



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA

TESIS

**CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDACIÓN
FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO
REGIONAL DE CUSCO, PERIODO 2023**

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN

CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA

AUTOR:

Br. MERIDA ALMANZA MANYA

ASESOR:

Mg. ATILIO VARGAS ELGUERA.

ORCID: 0000 – 0002 – 4185 – 3777

CUSCO - PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor ATILIO VARGAS ELGUERA
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA
EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO,
PERÍODO 2023.

Presentado por: MÉRIDA ALMANZA MANYA DNI N° 10337864 ;
presentado por: DNI N° :
Para optar el título Profesional/Grado Académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD
MENTIÓN AUDITORÍA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<u>X</u>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 04 de AGOSTO de 2026

Firma

Post firma ATILIO VARGAS ELGUERA

Nro. de DNI 23877883

ORCID del Asesor 0000-0002-4185-3777

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: **oid:** 27259:612146830

Mérida Almanza Manya

CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDACION FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION DEL GOBIERNO...



Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:612146830

Fecha de entrega

3 ago 2026, 11:06 a.m. GMT-6

Fecha de descarga

3 ago 2026, 11:15 a.m. GMT-6

Nombre del archivo

MERIDA ALMANZA - TESIS CON LEVANTAMINETO DE OBSERVACIONES.docx

Tamaño del archivo

1.7 MB

109 páginas

23.371 palabras

136.419 caracteres

8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 20 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
26 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



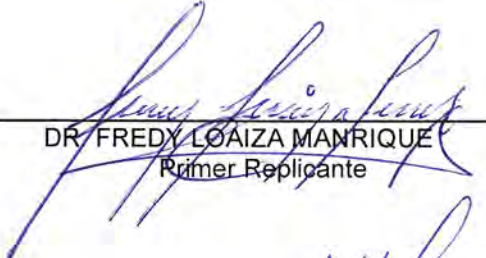
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

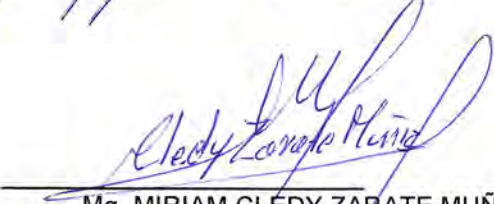
Dr. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, PERIODO 2023** del / de la Br. **MERIDA ALMANZA MANYA**. Hacemos de su conocimiento que el (la) sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2026**.

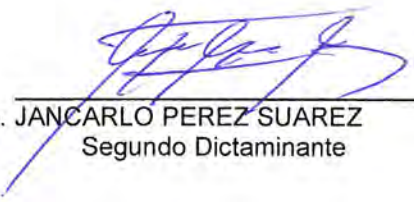
Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de MAESTRO EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA.

Cusco, 03 AGOSTO 2026


DR. FREDY LOAIZA MANRIQUE
Primer Replicante


MG. RUTH DELGADO CERECEDA
Segundo Replicante


Mg. MIRIAM CLEDY ZARATE MUÑIZ
Primer Dictaminante


Mg. JANCARLO PEREZ SUAREZ
Segundo Dictaminante

DEDICATORIA

A mis queridos hermanos Willian y Anait, quienes con su ejemplo, cariño y fortaleza han sido una inspiración constante. Sus esfuerzos por avanzar en sus metas personales y profesionales me recuerdan cada día la importancia de perseverar con dignidad y valentía. Mi deseo más profundo es que continúen construyendo los sueños que los impulsan y abracen siempre el propósito que guía sus vidas.

A mis adoradas hijas, joyas de mi existencia y esencia de mi mayor motivación. Son ustedes el motor que impulsa cada uno de mis pasos y la luz que ilumina incluso los desafíos más difíciles. Gracias por dar sentido a mis días, por despertar en mí la determinación de seguir creciendo, y por hacer posible que cada objetivo trazado se convierta en un logro real. Todo cuanto emprendo lleva consigo un pedacito de su amor y de su futuro.

A mi familia en su totalidad, pilar silencioso pero firme en cada etapa de mi camino. A cada uno de sus integrantes, y en especial a los más jóvenes, deseo recordarles que nunca renuncien a sus anhelos. Que cada meta que se propongan sea un compromiso con ustedes mismos y un acto de fe en lo que son capaces de construir.

Con cariño, Mérida.

AGRADECIMIENTO

Este logro es el resultado de años de dedicación, disciplina y profundo compromiso. En primer lugar, elevo mi gratitud a Dios, fuente inagotable de fortaleza y salud, por sostenerme en cada etapa de este camino y permitirme avanzar siempre tomada de Su mano.

A mis queridos padres, Jesús Gerardo Almanza (QEPD) y Agripina Manya, les agradezco por haber sido mis primeros Maestros y por sembrar en mí valores que hoy sostienen mi vida: la disciplina, la perseverancia, la constancia y, sobre todo, el amor incondicional que trasciende el tiempo y la distancia.

Con amor, Mérida.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. Situación Problemática.....	2
1.2. Formulación del Problema	4
a. Problema General	4
b. Problemas Específicos	4
1.3. Justificación de la Investigación	5
1.4. Objetivos de la Investigación	6
a. Objetivo General	6
b. Objetivos Específicos	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	7
2.1. Bases Teóricas.....	7
2.1.1. Control Interno.....	7
2.1.2. Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión.....	29
2.2. Marco Conceptual (Palabras Claves)	34
2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación.....	38
2.3.1. Antecedentes Internacionales.....	38

2.3.2. Antecedentes Nacionales	39
2.3.3. Antecedentes Locales.....	40
2.4. Hipótesis.....	42
a. Hipótesis General	42
b. Hipótesis Específicos.....	42
2.5. Identificación de Variables, dimensiones e Indicadores	43
2.6. Operacionalización de Variables.....	45
CAPÍTULO III.....	47
METODOLOGÍA.....	47
3.1. Ámbito de Estudio.....	47
a. Localización Política	47
b. Localización Geográfica.....	49
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	50
3.3. Unidad de Análisis	51
3.4. Población de Estudio.....	51
3.5. Tamaño de Muestra.....	52
3.6. Técnicas de Selección de Muestra	53
3.7. Técnicas de Recolección de Información.....	53
3.8. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	54
3.9. Técnicas para Demostrar Verdad o Falsedad de las Hipótesis.....	54
CAPÍTULO IV.....	55
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	55

4.1. Procesamiento, Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	55
4.2. Pruebas de Hipótesis	71
4.2.1 Prueba de normalidad	71
4.2.2 Prueba de Hipótesis General.....	72
4.2.3 Prueba de Hipótesis Específica 1	73
4.2.4 Prueba de Hipótesis Específica 2.....	74
4.2.5 Prueba de Hipótesis Específica 3.....	75
4.3. Presentación de Resultados	76
4.4. Análisis Documental	77
CAPÍTULO V	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
5.1. Conclusiones	85
5.2. Recomendaciones.....	86
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	88
ANEXOS	92
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	92
Anexo 2: Instrumento de recolección de información.....	94
Anexo 3: Métodos de verificación.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ciclo de Vida de un Proyecto de Inversión	30
Tabla 2 Operacionalización de Variables	45
Tabla 3 Conformación de Población.....	52
Tabla 4 Conformación de Muestra	52
Tabla 5 Frecuencias de la Variable Control Interno	55
Tabla 6 Frecuencias de la Dimensión Ambiente de Control	57
Tabla 7 Frecuencias de la Dimensión Evaluación de Riesgos.....	59
Tabla 8 Frecuencias de la Dimensión Actividades de Control	61
Tabla 9 Frecuencias de la Variable Liquidación Financiera.....	63
Tabla 10 Frecuencias de la Dimensión Ejecución Presupuestaria.....	65
Tabla 11 Frecuencias de la Dimensión Registro y Documentación Financiera	67
Tabla 12 Frecuencias de la Dimensión Transparencia y Rendición de Cuentas	69
Tabla 13 Prueba de Normalidad	71
Tabla 14 Prueba de Hipótesis General por R de Pearson	72
Tabla 15 Prueba de Hipótesis Específica 1 por R de Pearson	73
Tabla 16 Prueba de Hipótesis Específica 2 por R de Pearson	74
Tabla 17 Prueba de Hipótesis Específica 3 por R de Pearson	75
Tabla 18 Inventarios de Inversiones	79
Tabla 19 Inventario de Físico de Infraestructura Publica del Gobierno Regional Cusco, precisando que dicha información fue corroborada mediante el SSI – MEF Sistema de Seguimiento y consultas de ejecución de Inversiones públicas.....	80
Tabla 20 Inversiones (infraestructura y actividades) sede central "culminados y no culminados" por cantidad e importe de inversión.....	81
Tabla 21 Inversiones culminadas y no culminadas por modalidad de ejecución	82

Tabla 22 Evidencias documentales del Informe Final de Inventario de Inversiones 2024	83
Tabla 23 Matriz de Consistencia.....	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama Estructural del Gobierno Regional del Cusco	48
Figura 2 Ubicación Geográfica del Gobierno Regional de Cusco.....	50
Figura 3 Gráfica Frecuencial de la Variable Control Interno	55
Figura 4 Gráfica Frecuencial de la Dimensión Ambiente de Control	57
Figura 5 Gráfica Frecuencial de la Dimensión Evaluación de Riesgos.....	59
Figura 6 Gráfica Frecuencial de la Dimensión Actividades de Control	61
Figura 7 Gráfica Frecuencial de la Variable Liquidación Financiera.....	63
Figura 8 Gráfica Frecuencial de la Dimensión Ejecución Presupuestaria.....	65
Figura 9 Gráfica Frecuencial de la Dimensión Registro y Documentación Financiera	67
Figura 10 Gráfica Frecuencial de la Dimensión Transparencia y Rendición de Cuentas	69
Figura 11 Inversiones por provincias (Importe)	81
Figura 12 Inversiones por provincias (Importe)	82
Figura 13 Inversiones por sectores (Importe)	83
Figura 14 Base de Datos SPSS N° 27.....	98

RESUMEN

El estudio analizó la incidencia del control interno en la liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Cusco durante el 2023, ante un contexto caracterizado por debilidades persistentes en la gestión pública y altos niveles de obras paralizadas a nivel nacional y regional. La problemática identificada evidenció que, pese a la existencia de marcos normativos robustos y sistemas institucionalizados de control, las etapas de ejecución y liquidación presentan inconsistencias documentarias, retrasos y limitaciones en la supervisión financiera, afectando la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de la inversión pública.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de nivel exploratorio y tipo aplicada, con un diseño no experimental y corte transversal. La muestra estuvo conformada por 32 trabajadores vinculados al proceso de liquidación financiera, y los datos fueron procesados mediante el software estadístico SPSS 27.

Los hallazgos revelaron que el control interno presenta una incidencia estadísticamente significativa sobre la liquidación financiera, reflejada en un coeficiente de Pearson de 0.506 ($p = 0.003$). Las dimensiones Ambiente de Control ($r = 0.550$; $p = 0.001$) y Evaluación de Riesgos ($r = 0.552$; $p = 0.001$) mostraron relaciones sólidas y consistentes, evidenciando que el liderazgo institucional, la integridad organizacional y los procesos sistemáticos de gestión de riesgos influyen directamente en la calidad y oportunidad del cierre financiero. No obstante, la dimensión Actividades de Control no presentó relación significativa ($r = -0.055$; $p = 0.763$), lo que sugiere deficiencias en la aplicación operativa de los procedimientos formales.

Palabras clave: Control interno; Liquidación financiera; Proyectos de inversión; Gestión pública.

ABSTRACT

The study analyzed the impact of internal control on the financial settlement of investment projects executed by the Regional Government of Cusco during 2023, in a context characterized by persistent weaknesses in public management and high levels of stalled works at the national and regional levels. The problems identified showed that, despite the existence of robust regulatory frameworks and institutionalized control systems, the execution and settlement stages present documentary inconsistencies, delays, and limitations in financial supervision, affecting the transparency, efficiency, and sustainability of public investment.

The research was conducted using a quantitative, exploratory, and applied approach, with a non-experimental and cross-sectional design. The sample consisted of 32 workers involved in the financial settlement process, and the data were processed using SPSS 27 statistical software. The analysis made it possible to establish models of the relationship between the dimensions of internal control and the financial closure results of the projects evaluated.

The findings revealed that internal control has a statistically significant impact on financial settlement, reflected in a Pearson coefficient of 0.506 ($p = 0.003$). The dimensions of Control Environment ($r = 0.550$; $p = 0.001$) and Risk Assessment ($r = 0.552$; $p = 0.001$) showed strong and consistent relationships, demonstrating that institutional leadership, organizational integrity, and systematic risk management processes directly influence the quality and timeliness of financial closing. However, the Control Activities dimension did not show a significant relationship ($r = -0.055$; $p = 0.763$), suggesting deficiencies in the operational application of formal procedures.

Keywords: internal control; financial settlement; investment projects; public management.

INTRODUCCIÓN

El control interno constituye un elemento esencial para asegurar la transparencia, la eficiencia del gasto público y la correcta ejecución de los proyectos de inversión. A nivel internacional y nacional, su implementación es considerada una herramienta clave para prevenir irregularidades, mejorar la gestión financiera y fortalecer la rendición de cuentas. Sin embargo, pese a contar con un marco normativo consolidado, en el Perú persisten deficiencias que afectan el cierre adecuado de los proyectos, particularmente en la etapa de liquidación financiera.

La región Cusco refleja de manera evidente esta problemática. Durante el 2023 registró un alto número de obras paralizadas e inconsistencias en sus procesos de cierre presupuestal, lo cual denota debilidades en la aplicación del control interno y en la supervisión de la gestión financiera. En el Gobierno Regional del Cusco, las dificultades más frecuentes están asociadas a documentación incompleta, demoras en la entrega de liquidaciones, falta de seguimiento a desviaciones presupuestales y escasa articulación entre las áreas responsables.

En este contexto, la presente investigación tuvo como propósito analizar la incidencia del control interno en la liquidación financiera de los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional del Cusco durante el 2023. Se adoptó un enfoque cuantitativo, de nivel exploratorio y diseño no experimental, trabajando con una muestra de 32 colaboradores vinculados al proceso de liquidación y procesando los datos mediante SPSS 27.

Los resultados demostraron que el control interno incide significativamente en la liquidación financiera, especialmente a través del ambiente de control y la evaluación de riesgos, los cuales presentaron correlaciones estadísticamente relevantes. Estos hallazgos permiten identificar brechas existentes y aportan evidencia útil para fortalecer los mecanismos de control y asegurar procesos de liquidación más eficientes y transparentes.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

A nivel internacional, el control interno se ha consolidado como un mecanismo esencial para garantizar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Organismos como la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y la Organización de las Naciones Unidas promueven activamente la implementación de sistemas de control interno en las instituciones públicas, considerando que su adecuada aplicación permite prevenir actos de corrupción, optimizar la ejecución presupuestal y asegurar la rendición de cuentas. En el contexto de las obras públicas, la aplicación efectiva de controles internos no solo reduce riesgos financieros y contractuales, sino que también contribuye al cumplimiento de metas físicas y presupuestales dentro de los plazos establecidos, lo que a su vez incide directamente en el desarrollo económico y social de los países.

A nivel nacional, la realidad evidencia importantes desafíos en esta materia. La normativa vigente como, la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°123-2018-PCM, establece la obligatoriedad de implementar un Sistema de Control Interno (SCI) en todas las entidades públicas. Asimismo, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) busca garantizar que los proyectos de inversión pública cumplan con criterios de eficiencia y sostenibilidad. Sin embargo, la ejecución y liquidación de proyectos en el país aún presenta limitaciones estructurales. Según cifras de la (Contraloría General de la República del Perú, 2024), existen más de 2,200 obras paralizadas a nivel nacional, representando una inversión comprometida superior a los S/ 33,000,000,000 (treinta y tres mil millones). Esta situación se debe, en gran medida, a fallas en la planificación, deficiencias técnicas, incumplimientos

contractuales y una débil supervisión financiera. Pese a los avances en normativas de control, muchas entidades aún enfrentan dificultades para implementar mecanismos efectivos que permitan prevenir estas problemáticas.

En el contexto regional, el departamento de Cusco refleja de manera clara las consecuencias de una gestión inadecuada del control interno en los proyectos de inversión pública durante el año 2023, la región lideró el ranking nacional de obras paralizadas, con más de 325 proyectos sin concluir, representando una inversión inmovilizada superior a los S/ 2,000 millones (Instituto Peruano de Economía, 2024); Las causas recurrentes incluyen ampliaciones de plazo no sustentadas, modificaciones presupuestales injustificadas, expedientes técnicos deficientes y una evidente falta de articulación entre las áreas responsables de la ejecución y supervisión; En muchos casos, las obras culminadas no han sido liquidadas ni entregadas formalmente a la entidad correspondiente, generando un impacto negativo directo sobre la población beneficiaria; A ello se suma que, a pesar de existir un sistema de control interno institucionalizado, este no se ejecuta con eficacia en todas las etapas del ciclo de vida del proyecto, permitiendo que se mantengan prácticas administrativas deficientes, tales como la pérdida o presentación tardía de documentos sustentatorios, desbalances en la ejecución presupuestal y retrasos significativos en los procesos de liquidación financiera.

Esta problemática se ve agravada por el hecho de que la liquidación financiera es una etapa crítica en la gestión de la inversión pública, ya que permite evaluar de manera objetiva los costos reales incurridos, los resultados obtenidos y las posibles compensaciones contractuales; Cuando esta etapa no se ejecuta de forma adecuada y oportuna, se pone en riesgo no solo la transparencia de la gestión, sino también la sostenibilidad y continuidad de las inversiones; En el caso del Gobierno Regional del Cusco, se ha identificado que muchas liquidaciones presentan inconsistencias entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado, retrasos en los plazos de entrega y una débil fiscalización interna, lo cual afecta directamente

la eficiencia del gasto público y puede traducirse en la reducción de futuras asignaciones presupuestales para la región.

De mantenerse esta situación, el riesgo de deterioro o abandono de proyectos de inversión no solo se incrementa, sino que también se generan gastos adicionales innecesarios en mantenimiento, reformulación de expedientes técnicos o incluso en reconstrucción de obras; Todo esto impacta negativamente en el desarrollo socioeconómico regional y en la confianza de la ciudadanía respecto a la gestión pública.

En ese sentido, resulta imprescindible fortalecer el control interno en cada fase de los proyectos de inversión del Gobierno Regional del Cusco, especialmente en el proceso de liquidación financiera, con el fin de garantizar que los recursos públicos sean gestionados con eficiencia, transparencia y responsabilidad, y que los resultados se traduzcan en beneficios concretos y sostenibles para la población.

1.2. Formulación del Problema

a. Problema General

¿Cómo incide el Control Interno en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?

b. Problemas Específicos

1. ¿De qué manera el Ambiente de Control incide en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?
2. ¿Cómo incide la Evaluación de Riesgos en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?
3. ¿Cuál es la incidencia que existe entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?

1.3. Justificación de la Investigación

Justificación teórica

Esta investigación contribuyó al desarrollo del conocimiento en el campo de la gestión pública, específicamente en la relación entre el control interno y la liquidación financiera de proyectos de inversión pública; Desde el enfoque teórico, se buscó profundizar en el análisis de cómo los sistemas de control inciden en la correcta ejecución y cierre de proyectos, lo que hasta ahora ha sido poco explorado en el contexto regional peruano; Asimismo, se parte del marco conceptual proporcionado por la normativa nacional vigente como la Ley N°28716 y el Sistema Nacional de Control, pero también se integra con los enfoques internacionales de buenas prácticas en gestión pública promovidos por entidades como INTOSAI; Al contrastar la teoría con la realidad operativa del Gobierno Regional del Cusco, se generaron aportes significativos que pueden servir de base para futuras investigaciones o revisiones de políticas públicas.

Justificación práctica

En el plano práctico, esta investigación fue relevante porque permitió identificar de forma concreta los factores que afectan la eficacia del control interno en la etapa de liquidación financiera de los proyectos de inversión. Los hallazgos permitieron reconocer deficiencias estructurales, operativas o procedimentales dentro del Gobierno Regional del Cusco, proporcionando evidencia empírica útil para proponer mejoras en la gestión de recursos públicos; Además, sirvió como insumo para los funcionarios públicos involucrados en la ejecución y supervisión de obras, al ofrecer herramientas y recomendaciones aplicables que ayuden a optimizar los procesos y a evitar problemas comunes como los retrasos, ampliaciones injustificadas o pérdidas de documentación clave.

Justificación metodológica

Este estudio empleó un enfoque cuantitativo basado en datos financieros y

administrativos, lo que permite un análisis objetivo y riguroso del problema. La metodología es replicable en otros contextos regionales, lo que la convierte en una herramienta útil para fortalecer la evaluación y el diseño de políticas en la administración pública.

Justificación social

A nivel social, la investigación buscó aportar al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia del gasto público en beneficio directo de la población cusqueña. Cuando los proyectos de inversión son liquidados de manera oportuna y adecuada, se garantiza la continuidad del servicio, la entrega formal de obras, y se evita el deterioro de infraestructuras que aún no han sido puestas al servicio de la ciudadanía. Por tanto, los resultados de este estudio tendrán una implicancia directa en la mejora del bienestar colectivo, ya que permitió visibilizar cómo una adecuada gestión interna no solo protege los recursos del estado, sino también asegura que las inversiones lleguen efectivamente a quienes las necesitan.

1.4. Objetivos de la Investigación

a. Objetivo General

Analizar la incidencia del Control Interno en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

b. Objetivos Específicos

1. Determinar la incidencia del Ambiente de Control en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.
2. Evaluar la incidencia de la Evaluación de Riesgos en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.
3. Analizar la incidencia que existe entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases Teóricas

2.1.1. Control Interno

Teoría del Control Interno acorde a Holmes

Para este autor el control corresponde a un deber propio de la gerencia cuyo fin es el de preservar y salvaguardar todo bien que posea la entidad y de este modo poder evitar desembolsos no planificados, además de brindar la seguridad de no tener obligaciones sin alguna autorización; ello le da garantía a la administración de que todo informe contable que ayude a decidir sea adecuado para el crédito a favor de la institución. Asimismo, posee por objetivos cuidar, resguardar, asegurar y proteger que sus recursos estén debidamente administrados, de esta forma se evitan los robos y malversaciones; garantizando que se usen los recursos eficaz y eficientemente, con previa autorización de la gerencia, ayudando que toda toma de decisiones se a favor de la empresa (Ayasta, 2015)

Teoría del Control Interno de Contingencia

Para esta teoría es necesario adaptarla de manera específica a una rama o campo en específico, además de considerar el tamaño de la entidad, y el contexto en el que una institución se encuentra. Como principio fundamental señala que toda actividad administrativa propias de una situación, de modo que se buscar identificar una serie de lineamientos que guíen las acciones a realizar acorde a como se encuentre la entidad, en vez de aplicar principios generales que sean para toda situación. Dicha teoría es una forma de entender tanto la “teoría de la agencia” y del “enfoque de comportamiento humano”, de modo que en este punto se pone en relevancia el impacto del ambiente en la dirección y estructura de la entidad, la cual es indispensable para mejorar la organización y la teoría según ambiente va desarrollándose y a lo que deberá de adaptarse el administrador (Simons, 1994)

Antecedentes de control interno.

En los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros, se observaba la Contabilidad de partida simple. En la Edad Media aparecieron los libros de Contabilidad para controlar las operaciones de los negocios, y es en Venecia en donde en 1494, el Franciscano Fray Lucas Paccioli o Pacciolo, mejor conocido como Lucas di Borgo, escribió un libro sobre la Contabilidad de partida doble.

Se piensa que el origen del Control Interno, surge con la partida doble, una de las medidas de control, pero fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocupan por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.

Según Vega de la Cruz et al., (2021) en su resumen de trabajo de investigación dice. “El sistema de control interno se ha convertido en un aspecto muy importante para cualquier organización que pretenda ser competitiva y quiera mantenerse en el mercado. El objetivo de este artículo es mostrar la evolución del sistema de control interno hacia una integración total. Se realizaron estudios a lo largo de la historia de la contabilidad en Cuba y el resto del mundo y se descubrió que el control interno ha transitado por cuatro etapas: génesis, cambios, desarrollo e integración. La integración se desarrolla en el centro del sistema empresarial, adoleciendo fortalecer la integración con herramientas como el cuadro de mando integral y la gestión por procesos, además de cuantificar su gestión para mejorar su efectividad”. (p.10)

El Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés) presentó en 1992 la primera versión del Marco Integrado de Control Interno, que ha sido aceptado alrededor del mundo y se ha convertido en un marco líder en diseño, implementación y conducción de control interno y evaluación de su efectividad. El Comité tenía como principal objetivo definir un nuevo marco conceptual capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos utilizados en el campo del control interno. Teniendo en cuenta los grandes cambios que han tenido la industria y los avances tecnológicos, el Comité lanzó en

mayo de 2013 una versión actualizada que permitirá que las empresas desarrollen y mantengan efectiva y eficientemente sistemas de control interno que ayuden en el proceso de adaptación a los cambios, cumplimiento de los objetivos de la empresa, mitigación de los riesgos a un nivel aceptable, y apoyo a la toma de decisiones y al gobierno.

Chiavenato (2004) afirma que un sistema de control interno representa el conjunto de manuales de políticas y procedimientos para dirigir de manera metódica y eficiente una empresa.

Etimología de Control Interno

El control interno de acuerdo a su etimología proviene de la palabra “controle” (francés antiguo) que significa el “registro que se lleva por duplicado”. En esencia, la idea de control es la “confrontación y búsqueda de conformidad” entre dos elementos. Por ello dentro del vocabulario administrativo, más que un doble registro, el vocablo control sirve para describir la actividad de verificación o inspección de la regularidad de un acto o de una serie de actos. (Vázquez Alfaro, 1996).

Concepto de Control Interno

Implica una serie de procedimientos que son ejecutados por el consejo administrativo, la directiva y los demás colaboradores de la entidad, fue diseñado para poder brindar seguridad objetiva en base al logro de metas vinculados con la información, operaciones y cumplimiento. Este concepto abarca varios conceptos esenciales como:

- Se enfoca en el logro de objetivos dentro de varios procesos operacionales de cumplimiento e información.
- Implica un proceso a base de constantes actividades y tareas realizadas para llegar a un fin.

- Es realizado por las personas, no es solo políticas, manuales o formularios, si son acciones realizadas por quienes estén a cargo y que se aplica a todos los niveles organizacionales.
- Brinda seguridad objetiva a los directivos de la entidad.
- Se puede adaptar a la estructura que presente la entidad para esta pueda ser aplicada a sus filiales o alguna división operativa, o un negocio en particular.

La definición del control interno es amplia dado que consta de conceptos de gran relevancia para la organización, sobre la manera de diseñar, desarrollar e implementarlo, siendo de gran importancia como la base que deben de incorporar las entidades acordes a su estructura y zona geográfica (Instituto de Auditores Internos, 2013).

El control interno son las normas que ayudan a mitigar el riesgo interno o externo en la probabilidad que permita cumplir objetivos de las entidades.

En ese sentido; Meléndez (2016) afirma que: control interno es una herramienta de gestión, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan o se implementan en las empresas dentro de un proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y el personal de la empresa, para la custodia y protección de sus activos y patrimonio, promoción de la eficiencia en sus operaciones, promoviendo el mayor grado de rentabilidad (p.23).

Asimismo, Mantilla (2018) afirma que: el control interno en las empresas es importante en la medida en que es útil para optimizarla y para prevenir errores y fraudes, el cual se vale de una cadena de valor compuesta por el diseño, implementación, evaluación, auditoria y supervisión (p.314).

Actualmente se han estandarizado los conceptos de control interno siendo un punto de referencia el informe COSO para la práctica de las empresas, gobierno, centros de estudio e investigación.

Méndez Martínez (2020) presenta una investigación vinculada con el control interno en las universidades públicas mexicanas, con la que identifica la necesidad de mejorar procesos administrativos que ayuden al logro de los objetivos, con aspectos como la difusión de la cultura y la motivación hacia la investigación. En este sentido, el estudio realizado en esta investigación, coincide con Méndez Martínez desde la necesidad de mejorar los procesos, procedimientos, criterios de control y el manejo del riesgo, que ayuden al logro de los objetivos institucionales (p.77).

El concepto de control interno ha sido revisado por Chen (2016), quien identifica que este restringe la forma de actuar oportunista de las directivas y ayuda a disminuir el conflicto organizacional, por mecanismos como el seguimiento y la motivación. De la misma forma, Liao & Deng (2016), plantean el control interno como un aspecto que, al mejorar la calidad de la información contable, ayuda a disminuir la incertidumbre organizacional, y a su vez previene la manipulación de la información financiera (Gao & Zhang, 2019).

Importancia del Control Interno en el sector público

En Perú, se encuentra comprendido en la Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en ese sentido, en su marco conceptual, 2020 realiza la definición como “proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos” (p.11). El objetivo del control interno es utilizar y gestionar los recursos y bienes del estado, previniéndolo y verificándolo de manera la correcta, eficiente y transparente, como también verificar el correcto actuar de los servidores y funcionarios públicos para lograr el acatamiento de las metas y resultados de las organizaciones sujetas al control interno con la intención de que estas instituciones contribuyan en beneficio de la Nación.

Según la Ley Orgánica del sistema Nacional y de la Contraloría General de la República menciona aquellas entidades que son controladas por el estado como: el gobierno central,

regional, local, además los diversos poderes del estado también se encuentran bajo el mismo control, por último, los organismos autónomos, reguladores, entidades del estado en general e incluso entidades privadas están sujetas a control.

El control en toda organización es de gran importancia al dirigirla, dado que el manejo y control de operaciones, permite el uso adecuado de información y cumplimiento de funciones, y con ello permite generar indicadores confiables de las operaciones y su situación en el mercado; además ayuda a que todo recurso disponible ya sea el, humano, financiero y material, sean empleados eficientemente y con los criterios que garanticen la custodia, integridad y registro de los sistemas operativos.

En la actualidad el control interno fue adquiriendo gran relevancia dentro del sector administrativo, financiero, económico, productivo y legal, dado que hace posible que la alta dirección en una entidad brinde una seguridad adecuada según sus objetivos alcanzados. Ello gracias al establecimiento de pasos básicos de eficacia y eficiencia para todas sus operaciones, además de la confiabilidad al compartir sus finanzas y el acatamiento de normas, regulaciones o leyes establecidas en la entidad.

El control interno está apoyado por la gestión por procesos, dado que ayuda a comprender de manera objetiva el estado de la empresa acorde a actividades de medición, planificación, mejora y gestión, para lograr los objetivos, teniendo como base la normatividad internacional y nacional (Rivera D. , 2015).

El control interno en las instituciones públicas puede entenderse acorde al contexto y sus particularidades según organización, o acorde al enfoque que usan para alcanzar sus objetivos políticos y sociales; el modo de uso de fondos públicos; la relevancia de las fases presupuestarias; su funcionamiento, o que conlleva a realizar un balance entre sus principios tradicionales, entre ellos, la transparencia, integridad y legalidad con modernos principios gerenciales tales como la eficacia y la eficiencia y sus valores para cumplir con su

responsabilidad pública (Gamboa, Puente, & Vera, 2016).

Objetivos del Control Interno

Por varios años, tuvo un alcance un tanto limitado a áreas económicas, por lo que al hablar de ello se piensa que es un asunto propio de actividades financieras y contables; de modo que, las demás áreas y por lo tanto, los trabajadores no lograban estar involucrados, es por ello que con el tiempo, este aspecto se modificó, por lo que al día de hoy, el control se considera un rol interno a nivel organizacional que no solo se basa en lo económico.

De este modo, los principales objetivos que persigue el control interno sobre gestión en una organización pública son:

- ***Operacionales:***
 - Promover la transparencia, la eficiencia y eficacia.
 - Resguardar y proteger los recursos.
- ***Información:***
 - Asegurar el mantenimiento de una información confiable.
- ***Cumplimiento:***
 - Cumplir con las normas que se aplican en la institución.
 - Promover la correcta rendición del estado de cuentas.
- ***Organizacionales:***

Fomentar las buenas prácticas de principios institucionales (Contraloría General de la República, 2016).

Responsables del Control Interno

Se tiene como responsable al titular, quien es el encargado de asegurar un adecuado control interno, apoyado de las demás unidades especializadas y la implementación de responsabilidades dispuestas por la entidad.

Lo mencionado quiere decir que el control interno:

- Va acorde al tamaño, circunstancias, estructura y legalidades de la organización.
- Beneficia de manera eficiente, eficaz y económica a la entidad a alcanzar toda categoría que es parte del objetivo institucional.
- Garantiza razonablemente, la protección de recursos públicos, además del actuar honesto de todo colaborador para poder prevenir actos que conlleven a la corrupción.

El titular por su parte debe:

- Establecer objetivos institucionales para el control interno
- Asignar a cada una de las unidades responsabilidades de control, evaluación, supervisión y continuo mejoramiento del control interno.

Es así que la Administración posee la responsabilidad de cada una de las operaciones que realiza la entidad, ello referido al diseño, eficacia operativa e implementación del control interno (Carrasco, 2013).

Procedimientos de Control Interno

Se debe tener en cuenta que el control interno tiene la capacidad de prevenir riesgos, en ese sentido se recomienda que en un primer momento se tenga conocimiento de los riesgos que puede afrontar la organización, en un segundo momento se debe evaluar los controles que se tomaran, en tercer momento se debe implementar dichos controles, lo que generara confianza entre los trabajadores, estas acciones permitirán que se valore de mejor manera la empresa y se focalicen los esfuerzos, cabe mencionar que una buena implementación que será responsabilidad de los gerentes, asimismo que se cumplan los objetivos de control dependerán del compromiso de los trabajadores (Urdanegui, 2018).

De acuerdo con Bermudez, Alvarez, & López, (2012) los procedimientos de control por lo general están compuestos por:

- Diagnóstico de la situación del control interno. En este punto se identifica la situación de cada elemento del sistema de control interno que llega a limitar que se implementen adecuadamente el control interno.
- Diseño de los pasos y acciones de control interno. Se diseña cada paso y acción para aplicar en el control interno a fin de tener resultados eficientes, luego de analizar lo obtenido en el diagnóstico.
- Implementación y evaluación de los pasos y acciones. Se implementan y evalúan las acciones luego de los resultados obtenidos en el diagnóstico y diseño de pasos.

Fases del Control Interno

Planificación.

La fase de planificación en caso del control interno se inicia por medio de un compromiso de la dirección y un comité que se encargara de la dirección del procedimiento. La acción que se realiza en esta fase es diagnosticar la actual situación, dónde el sistema del control interno se debe considerar en base a la normativa que establece la Contraloría General de la Republica y permite la elaboración de un plan de estrategia que ayude a implementar y garantizar la funcionalidad.

Ejecución

Durante la fase de ejecución se pondrá en práctica la fase de planificación, los planes desarrollados en la primera fase permiten establecer la norma y política indicada en cada propósito que desea desarrollarse. En este nivel de control se tiene como guía la base de procedimientos teniendo los objetivos y el riesgo que tiene cada uno de estos, se realiza una posterior evaluación con el control necesario para lograr una respuesta óptima antes futuras complicaciones.

Evaluación

Esta última fase de control interno se da acciones pertinentes en base a las conclusiones,

de esta manera la acción para implementar los resultados y mejorar la eficacia funcional.

Claros y León (2012) dice: el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior (p. 91).

En ese sentido, los tipos de control son:

Control interno previo

Es desempeñado por autoridades y servidores que realizan el procedimiento establecido en su plan de organización, norma o disposición, se pueden indicar las siguientes técnicas:

- Seguridad y protección de recursos y bienes.
- Autorización.
- Evaluación.
- Registro.
- Verificación.

Control interno simultáneo

Es realizado por el servidor considerando el cumplimiento de su función, sin embargo, no pueden atribuirse la paralización del procedimiento, estos aspectos son exclusivos de servidores o funcionarios que previamente realizan un control interno.

Control interno posterior

Es realizado por el nivel superior del funcionario o servidor que el procedimiento ejecutado para el control procedimental que establece la entidad encargada, en base a los resultados.

Principios y Elementos Básicos del Control Interno

- ***Autocontrol:*** Se basa en la capacidad que demuestran los trabajadores de la entidad para poder controlar las labores que realizan, y de este modo evitar desviaciones y

aplicar acciones correctivas inmediatas para poder cumplir con sus responsabilidades, las mismas que deben de ser desarrolladas en base en la Constitución Política.

- ***Autorregulación:*** Corresponde a la capacidad de la entidad de aplicar participativamente a nivel interno de la administración, procesos y métodos descritos en la normativa, que haga posible la implementación y desarrollo del “Sistema de Control Interno bajo” bajo un contexto de eficiencia, transparencia e integridad en su funcionamiento.
- ***Autogestión:*** Consiste en la capacidad de la entidad para evaluar eficazmente sus funciones administrativas que fueron delegadas por sus respectivos directivos (Huillca, 2009).

Modelo COSO

El Modelo COSO, formalmente llamado Internal Control Integrated Framework, es un marco de referencia diseñado para que las organizaciones creen, evalúen y mejoren sus sistemas de control interno con el fin de cumplir sus objetivos de gestión. Este marco no es una norma contable o legal, sino una guía conceptual aceptada a nivel global para fortalecer la supervisión, la gestión de riesgos y la transparencia organizacional (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), 2023)

Según el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), (2023) el marco establece que el control interno es un proceso que se ejecuta de forma continua por parte del directorio, la alta dirección y todo el personal de una entidad. Este proceso busca conferir una certeza razonable de que se alcanzan tres grandes objetivos:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones,
- Confiabilidad de los informes,
- Cumplimiento de leyes y normas aplicables.

Componentes de Control Interno (Según Modelo COSO)

La Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, refiere a la norma generales de control interno, y precisa sobre los componentes del sistema de control interno a las siguientes:

Ambiente de control

El componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

Estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas contribuyen al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno que conducen al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control.

El titular, funcionarios y demás miembros de la entidad deben considerar como fundamental la actitud asumida respecto al control interno. La naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto. Contenido:

- Filosofía de la Dirección
- Integridad y los valores éticos
- Administración estratégica
- Estructura organizacional
- Administración de recursos humanos
- Competencia profesional
- Asignación de autoridad y responsabilidades
- Órgano de Control Institucional.

La calidad del ambiente de control es el resultado de la combinación de los factores que

lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo de éstos fortalecerá o debilitará el ambiente y la cultura de control, influyendo también en la calidad del desempeño de la entidad.

Información y comunicación

Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales.

La información no solo se relaciona con los datos generados internamente, sino también con sucesos, actividades y condiciones externas que deben traducirse a la forma de datos o información para la toma de decisiones. Asimismo, debe existir una comunicación efectiva en sentido amplio a través de los procesos y niveles jerárquicos de la entidad.

La comunicación es inherente a los sistemas de información, siendo indispensable su adecuada transmisión al personal para que pueda cumplir con sus responsabilidades.

Contenido:

- Funciones y características de la información
- Información y responsabilidad
- Calidad y suficiencia de la información
- Sistemas de información
- Flexibilidad al cambio
- Archivo institucional
- Comunicación interna
- Comunicación externa.

Evaluación de riesgos

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de

una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

La administración de riesgos es un proceso que debe ser ejecutado en todas las entidades. El titular o funcionario designado debe asignar la responsabilidad de su ejecución a un área o unidad orgánica de la entidad. Asimismo, el titular o funcionario designado y el área o unidad orgánica designada deben definir la metodología, estrategias, tácticas y procedimientos para el proceso de administración de riesgos. Adicionalmente, ello no exime a que las demás áreas o unidades orgánicas, de acuerdo con la metodología, estrategias, tácticas y procedimientos definidos, deban identificar los eventos potenciales que pudieran afectar la adecuada ejecución de sus procesos, así como el logro de sus objetivos y los de la entidad, con el propósito de mantenerlos dentro de margen de tolerancia que permita proporcionar seguridad razonable sobre su cumplimiento.

A través de la identificación y la valoración de los riesgos se puede evaluar la vulnerabilidad del sistema, identificando el grado en que el control vigente maneja los riesgos. Para lograr esto, se debe adquirir un conocimiento de la entidad, de manera que se logre identificar los procesos y puntos críticos, así como los eventos que pueden afectar las actividades de la entidad.

Dado que las condiciones gubernamentales, económicas, tecnológicas, regulatorias y operacionales están en constante cambio, la administración de los riesgos debe ser un proceso continuo.

Establecer los objetivos institucionales es una condición previa para la evaluación de riesgos. Los objetivos deben estar definidos antes que el titular o funcionario designado comience a identificar los riesgos que pueden afectar el logro de las metas y antes de ejecutar las acciones para administrarlos. Estos se fijan en el nivel estratégico, táctico y operativo de la

entidad, que se asocian a decisiones de largo, mediano y corto plazo respectivamente.

Se debe poner en marcha un proceso de evaluación de riesgos donde previamente se encuentren definidos de forma adecuada las metas de la entidad, así como los métodos, técnicas y herramientas que se usarán para el proceso de administración de riesgos y el tipo de informes, documentos y comunicaciones que se deben generar e intercambiar.

También deben establecerse los roles, responsabilidades y el ambiente laboral para una efectiva administración de riesgos. Esto significa que se debe contar con personal competente para identificar y valorar los riesgos potenciales. El control interno solo puede dar una seguridad razonable de que los objetivos de una entidad sean cumplidos. La evaluación del riesgo es un componente del control interno y juega un rol esencial en la selección de las actividades apropiadas de control que se deben llevar a cabo.

La administración de riesgos debe formar parte de la cultura de una entidad. Debe estar incorporada en la filosofía, prácticas y procesos de negocio de la entidad, más que ser vista o practicada como una actividad separada. Cuando esto se logra, todos en la entidad pasan a estar involucrados en la administración de riesgos.

Contenido:

- Planeamiento de la gestión de riesgos
- Identificación de los riesgos
- Valoración de los riesgos
- Respuesta al riesgo.

Actividades de control.

El componente actividades de control gerencial comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

El titular o funcionario designado debe establecer una política de control que se traduzca en un conjunto de procedimientos documentados que permitan ejercer las actividades de control.

Los procedimientos son el conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento sistémico de las tareas requeridas para cumplir con las actividades y procesos de la entidad. Los procedimientos establecen los métodos para realizar las tareas y la asignación de responsabilidad y autoridad en la ejecución de las actividades.

Las actividades de control gerencial tienen como propósito posibilitar una adecuada respuesta a los riesgos de acuerdo con los planes establecidos para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad. Con este propósito, las actividades de control deben enfocarse hacia la administración de aquellos riesgos que puedan causar perjuicios a la entidad.

Las actividades de control gerencial se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad. Incluyen un rango de actividades de control de detección y prevención tan diversas como: procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, conciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades, revisión de procesos y supervisión.

Para ser eficaces, las actividades de control gerencial deben ser adecuadas, funcionar consistentemente de acuerdo con un plan y contar con un análisis de costo-beneficio. Asimismo, deben ser razonables, entendibles y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad.

Contenido:

- Procedimientos de autorización y aprobación
- Segregación de funciones
- Evaluación costo-beneficio

- Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
- Verificaciones y conciliaciones 3.6. Evaluación de desempeño
- Rendición de cuentas 3.8. Revisión de procesos, actividades y tareas
- Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Actividades de supervisión.

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento.

Siendo el control interno un sistema que promueve una actitud proactiva y de autocontrol de los niveles organizacionales con el fin de asegurar la apropiada ejecución de los procesos, procedimientos y operaciones; el componente supervisión o seguimiento permite establecer y evaluar si el sistema funciona de manera adecuada o es necesaria la introducción de cambios. En tal sentido, el proceso de supervisión implica la vigilancia y evaluación, por los niveles adecuados, del diseño, funcionamiento y modo cómo se adoptan las medidas de control interno para su correspondiente actualización y perfeccionamiento.

Las actividades de supervisión se realizan con respecto de todos los procesos y operaciones institucionales, posibilitando en su curso la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de acciones preventivas o correctivas. Para ello se requiere de una cultura organizacional que propicie el autocontrol y la transparencia de la gestión, orientada a la cautela y la consecución de los objetivos del control interno. La supervisión se ejecuta continuamente y debe modificarse una vez que cambien las condiciones, formando parte del engranaje de las operaciones de la entidad.

Contenido.

- Normas básicas para las actividades de prevención y monitoreo
 - Prevención y monitoreo
 - Monitoreo oportuno del control interno
- Normas básicas para el seguimiento de resultados.
 - Reporte de deficiencias
 - Seguimiento e implantación de medidas correctivas
- Normas básicas para los compromisos de mejoramiento
 - Autoevaluación.
 - Evaluaciones independientes.

Normas del Control Interno del sector público

La Constitución Política del Perú permite a la Contraloría General de la Republica sea quien monitoree y controle las diferentes obras del estado y la veracidad de los presupuestos destinados para el beneficio público de los diferentes sectores poblados.

- La Contraloría General de la República 27785 Ley Orgánica del sistema Nacional. Reglamenta la organización, el ámbito, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control (SNC) como ser técnico rector de dicho sistema; expresando las definiciones del SNC.
- Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716) manifiesta las diferentes definiciones en base a la competencia de los diferentes elementos que toman participación del control gubernamental.
- Norma de Control Interno (RC N° 320-2006-CG) en esta norma se brinda precisión en el control interno y considerando el plan, método, procedimiento, entre otros aspectos para mejorar la garantía necesaria que permita cumplir los objetivos.
- Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado

(RC N° 458-2008-CG esta guía atribuye el lineamiento, herramienta y método necesario para generar una implementación de control interno que establece la normativa del control.

- Ejercicio del Control Preventivo por la CGR y OCI (RC N° 119-2012-CG. Alinea las labores del control preventivo cuyo fin es identificar y administrar los riesgos que se establecerán por el titular de la entidad, aportando efectiva y oportunamente, al logro de los objetivos nacionales.
- Contraloría General de la República Ley N° 29743 que modifica el artículo 10 de la ley N° 28716.

Según esta ley establecida en la normativa permite la implantación de un sistema de control interno considerando la función que cada entidad realiza, el proyecto de inversión, actividad y el programa social que estos gestionan.

Tipos de Control Interno

En una entidad, el control implica una pieza clave que lo ayuda a perseguir y cumplir sus objetivos y por ende mejorar cada vez sus resultados, y de esta manera evitar malversaciones, el mal uso de recursos y encaminar todo tipo de esfuerzos en tareas y áreas estratégicas que ayuden a potenciar el negocio.

Si una empresa está en algunas de las siguientes situaciones, es necesario comenzar a fijar un proceso que se adecue a un modelo de control interno que resulte efectivo:

- Los grupos comerciales y ejecutivos no son participantes de procedimientos de control y riesgo.
- La incorporación y desarrollo del control interno se ve como un propósito final, mas no como un mecanismo constante que ayude a alcanzar objetivos.
- Los procesos de supervisión del cumplimiento de retos o tareas no se ven sólida.
- No se aclaran las consecuencias de probables riesgos.

- Los controles y riesgos que presenta la contabilidad no resultan claros.

Es por ello, que se mencionan los principales tres tipos de control, los cuales ayudarán a la empresa a mejorar sus operaciones y por ende cuidar sus recursos, clima laboral y esfuerzos dentro de la entidad, a su vez, tales controles ayudarán a la detección, prevención y corrección de riesgos y errores.

Es necesario recalcar que cualquier tipo de control que sea implementado se da con los siguientes propósitos:

- Resguardar activos.
- Brindar seguridad de datos e información contable, los mismos que deberán darse con precisión.
- Promover una operatividad eficaz.
- Cumplir con toda política gerencial.

A. Control interno preventivo

Este control posee se da con el fin de prevenir riesgos de fraudes o errores, se usa para poder evitar el acontecimiento de algún evento que llegue afectar los objetivos organizacionales y prevenga la pérdida de sus activos.

Para poder implementar este tipo de control, primeramente, es necesario fijar la misión y visión, la misma que tendrá que ser acompañada de códigos de conducta, donde se establezcan reglas de manera clara relacionada sobre las cosas y aspectos que espera la entidad de sus colaboradores.

Posterior a ello es necesario delimitar y definir cada uno de los puestos según área, para de esta manera poder tener claras las responsabilidades de cada miembro de la institución.

Otro factor relevante a considerar es saber todo antecedente de los trabajadores, clientes y proveedores, para poder asegurarse que vayan acorde a los principios de la empresa con el fin mantener relaciones en un futuro.

El establecimiento de responsabilidades resulta fundamental para un control de tipo preventivo, es así que se ve por necesario fijar funciones acordes al área o persona para obtener procesos correctamente definidos.

Un factor de gran importancia a obtener es de un software que controle todas las funciones realizadas por los integrantes de la entidad. Sin embargo, pueda que este tipo de controles lleguen a fallar, por lo que se requiere incorporar “controles de detección”.

B. Control interno de detección

En este punto se llega a reconocer aquellos errores manejados por anteriores controles preventivos, además ayuda a reconocer anormalidades en ciertos procesos, como conciliaciones, inventariados, incorrecto registro de ciertos activos y la realización de obligaciones fiscales.

Este control posee la función de detectar ciertas variaciones significativas dentro de los informes proporcionados por áreas, esto hace posible que la administración calcule costos y pueda ejecutar acciones correctivas. Estos controles suelen centrarse en:

- Revisión de informe y registros
- Supervisiones
- Auditorías
- Documentos que comprueben la integridad

Dentro de la etapa operativa, las acciones de detección pueden ser realizadas por medio de un software, el mismo que pone en alerta a los encargados sobre alguna falla, lo que hace posible la implementación de acciones correctivas y la prevención de pérdidas de recursos, activos y falta de las políticas.

C. Control interno correctivo

Es indispensable la incorporación de controles correctivos para poder arreglar problemas detectados durante el control preventivo.

Consta de corregir procesos indeseados, pues al identificar irregularidades o errores, las acciones de este tipo ofrecen soluciones y proponen nuevos procesos para prevenir errores.

Toda acción correctiva es el resultado de un continuo monitoreo de aquellas áreas afectadas, lo cual se da a fin de asegurarse que no se vuelva a repetir el error en un futuro.

Ciertas entidades utilizan medios como buzones de denuncia, en el cual los trabajadores pueden dar a conocer aquellas prácticas realizadas indebidamente y vaya en contra de la política de la entidad. Asimismo, la aplicación de auditorías o revisiones sorpresa, para poder asegurarse que ningún trabajador tape irregularidades.

Dentro de la entidad la comunicación que se maneja debe ser constante, transparente y fluida, de modo que exista confianza entre cada uno de los miembros.

Este tipo de controles mantienen la organización de una entidad en relación a su información administrativa, financiera, y operacional, es así que tanto la productividad y competitividad de la empresa incrementa. El contar con un software que facilite el manejo de control de las actividades, hacen mucho más sencillo el cumplimiento y seguimiento de la normatividad implementada para la consecución de objetivos (Contpaqi, 2021)

Población del Sistema de Control Interno

Acorde con la Contraloría (2014), se puede regular y examinar al control por un auditor interno, quien debe encontrarse durante la suposición a priori de un sistema de control adecuado y de resultados erróneos, el saber las posibles deficiencias del control interno puede llevar a invalidar las labores que haya ejecutado el auditor.

Es por ello que antes de fijar los procesos de trabajo, un auditor deberá de evaluar a profundidad el sistema de control que aplica la institución.

Las acciones que ayudan a determinar su validez son:

- La comprobación de informes y documentos
- La confirmación

- Revisiones físicas
- Repetición de las operaciones
- Análisis y evaluación de cuentas
- Vínculo de control y de comprobaciones realizadas por el auditor
- Control y verificación de procesos

2.1.2. Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión

Definición de Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión

Para Prieto Hormaza, (2020) la liquidación financiera de obras públicas es el proceso técnico-administrativo por el cual se determina el costo real y final de una obra ejecutada (o un proyecto de inversión) y se lo incorpora formalmente en la contabilidad institucional. Para Prieto, este proceso no es puramente financiero: debe integrarse con normas contables, presupuestales, legales y normativas del sector público. Es decir, liquidar una obra implica no solo “cerrar cuentas” sino “armonizar” procedimientos técnicos (metrado, valorizaciones, ajustes) con el marco normativo vigente (normas de contabilidad del sector público, normas de contratación, directivas del gobierno) para que los estados financieros reflejen la realidad de los bienes públicos creados. La liquidación financiera, para él, exige orden, disciplina técnica, conocimiento profesional y cumplimiento normativo.

Elementos de Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión

Según Prieto, (2020) se dan los siguientes elementos:

- **Normativa y marco legal:** El autor analiza las normas que regulan la inversión pública, el sistema de programación multianual de inversiones (SNPMI), normativas de contrataciones del Estado, directivas contables, normas internacionales aplicables al sector público (NIC-SP)**Cuentas contables y clasificadores presupuestales:** Identificación de las cuentas que se usarán (activos, pasivos, ingresos), los

clasificadores presupuestales asociados a inversiones, fuentes de financiamiento, rubros, etc

- **Obras por administración directa:** Cómo hacer liquidar la obra cuando la entidad pública la ejecuta directamente: formatos, procedimientos especiales, ajustes contables.
- **Obras por contrata:** Muchos apartados sobre contratos: requisitos, inicio, suspensiones, supervisión, adelantos, valorizaciones, modificaciones, amortización de adelantos, el cálculo de gastos generales, demoras injustificadas, efectos de la liquidación, recepción de la obra, etc

Para Prieto, la liquidación financiera es un eslabón esencial para que la contabilidad pública muestre la realidad del patrimonio: si no se liquida correctamente, hay obras ya terminadas pero que no aparecen o no están valorizadas en los estados financieros, lo que distorsiona la información pública.

También enfatiza que el cumplimiento de la liquidación financiera exige coordinación entre múltiples actores: la entidad ejecutora, la supervisión técnica, el área contable, el órgano regulador, el ente de contratación, etc. No basta con que un área lo haga: es un proceso interinstitucional

Ciclo de Vida de un Proyecto de Inversión

El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023) define el ciclo de inversión como el trayecto que sigue un proyecto desde su concepción hasta que genera beneficios para la sociedad, pasando por etapas de diseño, evaluación, ejecución y operación.

Tabla 1

Ciclo de Vida de un Proyecto de Inversión

Fase	Implicancias	Resultados
Programación Multianual de Inversiones (PMI)	Se hace la vinculación entre la planificación estratégica del Estado y el	Creación de una cartera de proyectos con metas alineadas

	presupuesto disponible. Se priorizan las brechas de servicios e infraestructuras que deben cubrirse.	a los objetivos nacionales, sectoriales o territoriales.
Formulación y Evaluación	En esta etapa se diseña la propuesta técnica del proyecto: se analizan alternativas, costos, beneficios, riesgos, impacto social, ambiental y financiero. Se valora su rentabilidad social.	Documento técnico viable (factibilidad), estimaciones de costos y beneficios, selección de la mejor alternativa.
Ejecución	Aquí el proyecto se construye. Se elaboran los expedientes técnicos, se contrata a los actores (empresas, supervisores), y se realiza el seguimiento físico y financiero.	Obras construidas, avance físico y financiero monitoreado mediante sistemas como SSI, ajustes de cronograma y costo si es necesario.
Funcionamiento / Postinversión	Una vez completada la obra, entra en operación y mantenimiento. Se verifica si los servicios prometidos se brindan correctamente. También pueden realizarse evaluaciones ex post para medir los resultados reales frente a lo proyectado.	Activos funcionales, servicios operativos, lecciones aprendidas, rendición de cuentas.

Fuente: Adaptado de <https://mef.gob.pe/es/ciclo-de-inversion>

- Transición entre fases

Para pasar de la fase de preinversión (Formulación y Evaluación) a la fase de inversión, el proyecto debe ser declarado viable.

La programación multianual (PMI) fue incorporada por el Ministerio de Economía y

Finanzas como un componente esencial para alinear la propuesta de proyectos con el presupuesto plurianual, asegurando que lo proyectado sea realista frente a recursos disponibles.

- **Seguimiento y control**

Durante la ejecución, el Ministerio de Economía y Finanzas exige monitorear tanto lo físico como lo financiero mediante sistemas especializados.

En la fase de funcionamiento, los proyectos pueden someterse a evaluaciones ex post para revisar si los beneficios estimados se cumplieron y extraer lecciones para futuras inversiones.

- **Objetivo clave del ciclo**

No es solo construir infraestructura, sino asegurar que los bienes y servicios creados funcionen bien, generen valor para la población y el Estado registre adecuadamente esos activos. El Ministerio de Economía y Finanzas busca que este ciclo de inversión se convierta en una ruta sistemática, evitando proyectos mal diseñados, mal ejecutados o que no lleguen a operar.

Aspectos Claves del ciclo de inversión

- Continuidad y Control: Cada fase está conectada y requiere aprobación para pasar a la siguiente, garantizando un control riguroso en cada etapa.
- Alineación Presupuestal: La planificación considera los recursos disponibles para evitar proyectos inviables.
- Enfoque Integral: Se evalúan factores técnicos, económicos, sociales y ambientales para asegurar que el proyecto sea sostenible y beneficioso.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Se monitorea el progreso y se informa a las autoridades y al público para asegurar la correcta utilización de fondo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

Objetivos y beneficios de la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión

- Formalización de la Culminación del Proyecto: La liquidación financiera permite certificar que una obra pública ha sido ejecutada conforme a lo planificado, asegurando que se han alcanzado los objetivos establecidos en la fase de formulación del proyecto.

- Cumplimiento de Normativas Contables y Presupuestarias: Garantiza que la ejecución financiera se ajuste a las normativas vigentes, como las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) y las directivas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), promoviendo la transparencia y legalidad en el uso de los recursos públicos.

- Evaluación de la Eficiencia en el Uso de Recursos: Permite analizar si los recursos asignados fueron utilizados de manera eficiente, identificando posibles áreas de mejora en la gestión de proyectos futuros.

- Cierre Administrativo y Financiero: Facilita la conclusión formal del proyecto, permitiendo la liberación de garantías y la actualización de registros contables y presupuestarios, lo que contribuye a una gestión pública ordenada y eficiente.

- Transparencia y Rendición de Cuentas: La liquidación financiera proporciona información clara y detallada sobre el uso de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

- Mejora en la Planificación de Proyectos Futuros: Al identificar lecciones aprendidas y áreas de mejora, contribuye a una planificación más efectiva de proyectos de inversión, optimizando el uso de recursos en el futuro.

- Fortalecimiento de Capacidades Institucionales: El proceso de liquidación financiera promueve el desarrollo de competencias en las entidades públicas, mejorando su capacidad para gestionar proyectos de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.

- Optimización de Recursos Públicos: Al evaluar la eficiencia en el uso de los recursos, se pueden identificar y corregir desviaciones, contribuyendo a una gestión más eficiente y

efectiva de los recursos públicos. (Prieto Hormaza, 2020)

2.2. Marco Conceptual (Palabras Claves)

Ambiente de control.

Según Ley 28716 Ley de Control Interno. Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas aprobadas para el funcionamiento del control Interno y una gestión escrupulosa.

Avance físico actualizado

Hace alusión al registro del avance, cuando este se encuentra en plena ejecución presupuestal, tomando en cuenta la fuente de información en base al calendario vigente valorizado, dicho registro se efectúa mensualmente (Ministerio de Economías y Finanzas, 2020).

Avance físico programado

Hace referencia al registro del avance cuando no se cuente con la ejecución contractual, es decir solo se tiene el expediente técnico aprobado, por lo que se toma en cuenta la fuente de información en base al cronograma de avance valorizado en el que todas las partidas del presupuesto de obra intervengan, su registro se da por periodos y montos acumulados de manera mensual (Ministerio de Economías y Finanzas, 2020).

Avance físico real

Para el registro de este avance se considera la valorización final presentado por el contratista en la fecha del registro (Ministerio de Economías y Finanzas, 2020).

Control del gasto público.

Artículo 5 de la Ley 31638: *Ley de Presupuesto* del Sector Público para el Año Fiscal 2023. Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la Oficina de Presupuesto y el jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente ley, en el marco del Principio

de Legalidad, recogido en el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Corresponde al titular de pliego efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, en el marco de lo establecido en el inciso 1 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Control interno.

La Ley N° 28716, “Ley de Control Interno. El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.

Contratación pública

Se origina cuando el gobierno tiene la obligación de satisfacer las necesidades de su población, por lo que, para su correcta ejecución, busca proveerse de los recursos necesarios como bienes, servicios y obras, los cuales son contratados y realizados de forma obligatoria por proveedores privados (Barrionuevo, 2020).

Ejecución de proyectos de inversión

Un proyecto de inversión debe contar con especificaciones de ser una intervención limitada dentro del tiempo que involucre el uso de los recursos estatales, con el propósito de mejorar, ampliar y modernizar la capacidad productora de bienes o prestación de servicios, en la que los beneficios sean independientes de otros proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Expediente técnico de obra

Es la agrupación de documentos en los que se encuentran la memoria descriptiva, planos de ejecución, metrados, presupuestos de la obra, plazos, análisis de costos, calendario de avances valorizados, formulas polinómicas e incluso de ser necesario se incluye estudios

geológicos, impactos ambientales entre otros (Reglamento de La Ley N° 30225, 2018).

Presupuesto adicional de obra

Viene a ser la valoración económica adicional de una obra, es decir que al presupuesto inicial se le agrega más costos de inversiones que no fueron previstos en un inicio (Reglamento de La Ley N° 30225, 2018).

Presupuesto público

Es de gran importancia debido a que muestra una fundamental parte de la política económica, ya que se establece para un determinado periodo, por lo general un año, evidenciando las prioridades y propósitos del estado por medio de los recursos orientados a los ingresos como gastos, cabe resaltar que el presupuesto es la forma en que el estado consigue los recursos de parte de la sociedad para distribuirlos en el beneficio de estos (Colcha et al., 2023)

Proyecto de inversión

Hace referencia a aquella propuesta que busca la generación de beneficios económicos, sociales incluyendo ambientales, por medio de la asignación de recursos para la realización de las obras y la implementación de acciones específicas (Valqui e Yglesias, 2023).

Seguimiento de resultados.

Según Ley 28716 Ley de Control Interno. El seguimiento de resultados, consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.

Valorización de una obra

Viene a ser la cuantificación económica de un determinado avance físico de la ejecución de obras, efectuada dentro de un determinado periodo (Reglamento de La Ley N° 30225, 2018).

Bases Legales

- Constitución Política del Perú (1993): Establece principios generales sobre la gestión pública, transparencia y control.
- Ley N°28716 - Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República: Regula el sistema nacional de control y el rol de la Contraloría en el Perú.
- Ley N°27972 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control: Define el marco general del sistema nacional de control gubernamental.
- Ley N°30225 - Ley de Contrataciones del Estado: Regula las contrataciones públicas y su control.
- Ley N°28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público: Establece las normas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto público.
- Decreto Supremo N°184-2008-EF - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Control: Detalla procedimientos y lineamientos para el control interno.
- Directiva de Control Interno N° 001-2017-CG/INTEG: Normas para el fortalecimiento y evaluación del control interno en entidades públicas.
- Normas Técnicas para la Gestión Presupuestal y Financiera: Emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), orientan la gestión y liquidación financiera.
- Ley N°30233 - Ley de fortalecimiento de la Contraloría General de la República: Refuerza las facultades de control y supervisión.
- Decreto Legislativo N°1440 - Ley de Proyectos de Inversión Pública: Regula la formulación, ejecución y liquidación de proyectos de inversión pública.
- Directiva N°017-2023-CG/GMPL: Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación

2.3.1. *Antecedentes Internacionales*

Lebese y Motubatse (2025) en su artículo publicado titulado “Efectividad de los controles internos sobre la gestión del desempeño financiero en municipios de Sudáfrica” tuvo como objetivo medir cómo la efectividad del control interno vinculado a tecnologías de auditoría incide en la gestión del desempeño financiero de municipios sudafricanos, tomó como parte metodológica el enfoque cuantitativo de nivel explicativo de diseño no experimental con análisis estadístico y modelos de regresión, sus muestras estuvieron constituidas por indicadores públicos de control interno y desempeño financiero de todos los municipios, su hallazgo principal fue que los controles internos efectivos y autónomos impactan positivamente la gestión financiera y ejecución presupuestal de entidades locales. Se concluyó en que un sistema de control interno robusto incluyendo tecnología mejora el desempeño financiero municipal.

De acuerdo con Estudio en Vietnam (2022) un estudio en Vietnam por ScienceDirect titulada “*Does the implementation of internal controls promote firm profitability? Evidence from private Vietnamese small- and medium-sized enterprises (SMEs)*”, planteó como objetivo principal evaluar si la implementación de controles internos promueve la rentabilidad en PYMEs privadas vietnamitas, en la parte metodológica se hizo uso de datos de panel de empresas entre los años 2011-2015; tuvo modelos cuantitativos de regresión con enfoque correlacional-explicativo, tuvo una población de pequeñas y medianas empresas privadas en Vietnam; número de empresas dependió del set de datos utilizado en el estudio, entre sus resultados más relevantes, se encontró que sí, la implementación de controles internos mejora la rentabilidad, mediante mecanismos diversos (reducir pagos indebidos, mejorar eficiencia operativa), finalmente, se concluyó en que los sistemas de control interno efectivos son una herramienta relevante para mejorar resultados financieros incluso en entidades no

gubernamentales; sugieren políticas/estrategias para promover su adopción.

Menciona Joachim Kato & Bugambiro (2019) en un estudio realizado en supermercados; de la fuente: Journal que repasa rendimiento financiero versus control interno y gestión del capital de trabajo. titulada “*Internal control and working capital management and financial performance of supermarkets*”, planteó como objetivo principal examinar la contribución que los sistemas de control interno y la gestión del capital de trabajo tienen en el desempeño financiero de supermercados, en la parte metodológica su enfoque fue cuantitativo; se hizo el uso de encuesta; análisis estadístico; tuvo un diseño correlacional-explicativo, tuvo una población de 110 supermercados (respondientes), bajo la utilización de cuestionarios, entre sus resultados más relevantes, se halló que la gestión del capital de trabajo es un predictor significativo del desempeño financiero; los sistemas de control interno refuerzan ese efecto, finalmente, se concluyó en que realizar mejoras en control interno y en la gestión del capital de trabajo conducen a mejor desempeño financiero; sugerencias para estándares operativos y estructura de control.

2.3.2. Antecedentes Nacionales

Según Choquehuanca Gutierrez (2023) en su tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Contabilidad por la Universidad Nacional del Altiplano “*El control interno y su incidencia en la gestión financiera de Núcleos Ejecutores del Programa Nacional de Vivienda Rural del sur del Perú en el año 2021*”, planteó como objetivo principal determinar la incidencia del control interno en la gestión financiera de núcleos ejecutores del Programa Nacional de Vivienda Rural del sur del Perú, año 2021, en la parte metodológica fue de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional, diseño no experimental transeccional; instrumento encuesta; análisis de correlación de Spearman; tuvo una población y muestra de 75 proyectos de mejoramiento de vivienda rural; muestra probabilística estratificada de 37 proyectos entre sus resultados más relevantes se encontró correlación positiva considerable

entre control interno y gestión financiera: coeficiente Spearman = 0.652 ($p < 0.05$). Respecto a control interno, muchos proyectos reportaron nivel intermedio; gestión financiera en muchos casos “regular”, se concluyó en que el control interno incide de forma significativa en la gestión financiera; se recomienda mejorar la implementación de los principios básicos de control interno para mejorar la gestión financiera de proyectos.

Asenjo (2023), en su artículo publicado, titulado “*Internal control and financial auditing in the quality of budget execution at a local government in Peru*” tuvo como objetivo determinar la influencia del control interno y auditoría financiera en la ejecución presupuestaria, el artículo tuvo un enfoque cuantitativo de nivel explicativo de diseño no experimental en el que se hizo uso de encuestas a 100 empleados de la Municipalidad Provincial de Huamanga con una muestra de tipo censal, su hallazgo principal fue que el control interno y la auditoría financiera influyen positivamente en la calidad de ejecución presupuestaria. Se concluyó en que los mecanismos robustos de control interno mejoran la eficiencia y rendición de cuentas del gasto público.

Choque (2024) en su tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública titulada “Control interno y los proyectos de inversión pública en un gobierno local de Lima, 2024” tuvo como objetivo determinar la relación entre el control interno y los proyectos de inversión pública, en la parte metodológica se realizó en un enfoque cuantitativo de nivel explicativo con un diseño no experimental haciendo el uso de encuestas (Tau-b de Kendall) donde tuvo una población de 59 servidores públicos y 54 servidores que fueron la muestra efectiva, el hallazgo principal fue que existe correlación positiva media alta entre control interno y gestión de proyectos de inversión pública. Se concluyó en que el control interno es fundamental para asegurar que los proyectos de inversión se realicen conforme la normativa.

2.3.3. Antecedentes Locales

Según Haquehua (2024) en su tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco “*Influencia del control interno en la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pucyura, periodo 2022-2023*”, planteó como objetivo principal describir la influencia del control interno en la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pucyura, durante el periodo 2022-2023, en la parte metodológica fue de enfoque cuantitativo nivel correlacional; diseño no experimental longitudinal; técnica de encuesta mediante cuestionario; análisis con software SPSS; con una población y muestra de 30 trabajadores de la municipalidad; entre sus resultados más relevantes se determinó que el control interno tiene un impacto crucial en la liquidación financiera de obras, mejora la transparencia, asegura cumplimiento normativo, minimiza riesgos de errores, fraudes y desviaciones presupuestarias, se concluyó en que una adecuada implementación del control interno en ese distrito promueve una liquidación financiera más eficiente y confiable; sugiere mejoras en procedimientos internos y capacitación; este antecedente es muy cercano territorialmente (Cusco), casi en plazos que coinciden con el periodo que se estudia, lo que lo hace relevante para comparar patrones institucionales locales y sirve también como modelo metodológico y para estimar magnitudes de correlaciones esperadas.

Menciona Huarancca (2023) en su tesis para optar el Título Profesional de Contador Público por la Universidad Andina del Cusco “Control interno y liquidación financiera en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Challabamba año 2021”, planteó como objetivo principal describir el control interno y la liquidación financiera en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Challabamba durante el año 2021, en la parte metodológica fue de enfoque cuantitativo nivel descriptivo; diseño no experimental; técnica de encuesta mediante cuestionario y ficha de recopilación documentaria; con una población y muestra de 4 trabajadores del área de liquidación financiera de la municipalidad;

entre sus resultados más relevantes se determinó que el control interno y la liquidación financiera en obras por administración directa fueron calificados como regulares pero no aceptables, evidenciando el desconocimiento de normas, reglamentos y procedimientos sobre evaluación de riesgos, modificaciones presupuestales y ampliaciones de plazo sin documentación adecuada, deficiencias en la contratación de personal y adquisición de materiales y falta de documentación de respaldo (como resoluciones gerenciales) para sustentar la liquidación técnica de obras y se llegó a la conclusión de que tanto el control interno como la liquidación financiera no están cumpliendo con el cierre oportuno de las obras, debido a falta de control interno efectivo, carencia de capacidad técnica-administrativa, desconocimiento del costo real de las obras y deficiencias en la documentación de soporte.

2.4. Hipótesis

a. Hipótesis General

El Control Interno incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

b. Hipótesis Específicos

1. El Ambiente de Control incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.
2. La Evaluación de Riesgos incide de manera significativa en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.
3. Existe una incidencia significativa entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

2.5. Identificación de Variables, dimensiones e Indicadores

X.1. Control Interno

X.1.1. Ambiente de Control

X.1.1.1. Existencia de políticas y normas internas claras

X.1.1.2. Nivel de compromiso ético y profesional del personal

X.1.1.3. Supervisión y estructura organizacional adecuada

X.1.2. Evaluación de Riesgos

X.1.2.1. Identificación y análisis de riesgos financieros

X.1.2.2. Frecuencia de revisión de los riesgos en proyectos

X.1.2.3. Implementación de medidas correctivas ante riesgos detectados

X.1.3. Actividades de Control

X.1.3.1. Existencia de procedimientos para la ejecución financiera

X.1.3.2. Controles para la autorización y aprobación de gastos

X.1.3.3. Seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal

Y.1. Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión

Y.1.1. Ejecución Presupuestal

Y.1.1.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado vs programado

Y.1.1.2. Desviaciones del gasto respecto al cronograma financiero

Y.1.1.3. Número de modificaciones presupuestales no planificadas

Y.1.2. Registro y documentación financiera

Y.1.2.1. Calidad de la documentación de respaldo

Y.1.2.2. Tiempo promedio de cierre contable proyectos

Y.1.2.3. Grado de cumplimiento de normativas de registro contable

Y.1.3. Transparencia y rendición de cuentas

Y.1.3.1. Número de informes financieros presentados en el plazo establecido

Y.1.3.2. Nivel de observaciones de auditoría en la liquidación

Y.1.3.3. Accesibilidad de la información financiera para entes de control

2.6. Operacionalización de Variables

Tabla 2

Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Control Interno	Implica una serie de procedimientos que son ejecutados por el consejo administrativo, la directiva y los demás colaboradores de la entidad, diseñados para poder brindar seguridad objetiva en base al logro de metas vinculados con la información, operaciones y cumplimiento (Congreso de la República, 2006).	El control interno está apoyado por la gestión por procesos, dado que ayuda a comprender de manera objetiva el estado de la entidad acorde a actividades de medición, planificación, mejora y gestión, para lograr los objetivos, teniendo como base la normatividad internacional y nacional (Rivera Fernandez, 2015)	Ambiente de Control	- Políticas internas claras
				- Compromiso ético del personal
				- Supervisión organizacional
		Evaluación de Riesgos		- Identificación de riesgos financieros
				- Revisión de riesgos
				- Medidas correctivas
		Actividades de Control		- Procedimientos de ejecución
				- Controles de aprobación
				- Verificación presupuestal

Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión	Se trata del proceso mediante el cual se identifican y analizan las actividades que permiten establecer el costo real de la ejecución de una obra, verificando su correspondencia con el presupuesto previamente aprobado. Esta labor es fundamental para controlar y validar la inversión efectuada, así como para revisar los movimientos financieros y la documentación que los respalda. (Álvarez Illanes & Álvarez Llosa, 2018)	Es el proceso técnico-administrativo mediante el cual se revisa, verifica y consolida la información económica de un proyecto concluido, comparando los recursos programados con los efectivamente ejecutados, a fin de determinar el costo final real, validar la correcta aplicación de los fondos y sustentar el cierre presupuestal y contable conforme a la normativa vigente	- Porcentaje ejecutado
		Ejecución Presupuestal	- Desviaciones del gasto
			- Modificaciones presupuestales
		Registro y Documentación	- Calidad de documentación
		Financiera	- Tiempo de cierre contable
			- Cumplimiento normativo
			- Informes financieros a tiempo
			- Observaciones de auditoría
			- Accesibilidad de la información
		Transparencia y Rendición de Cuentas	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de Estudio

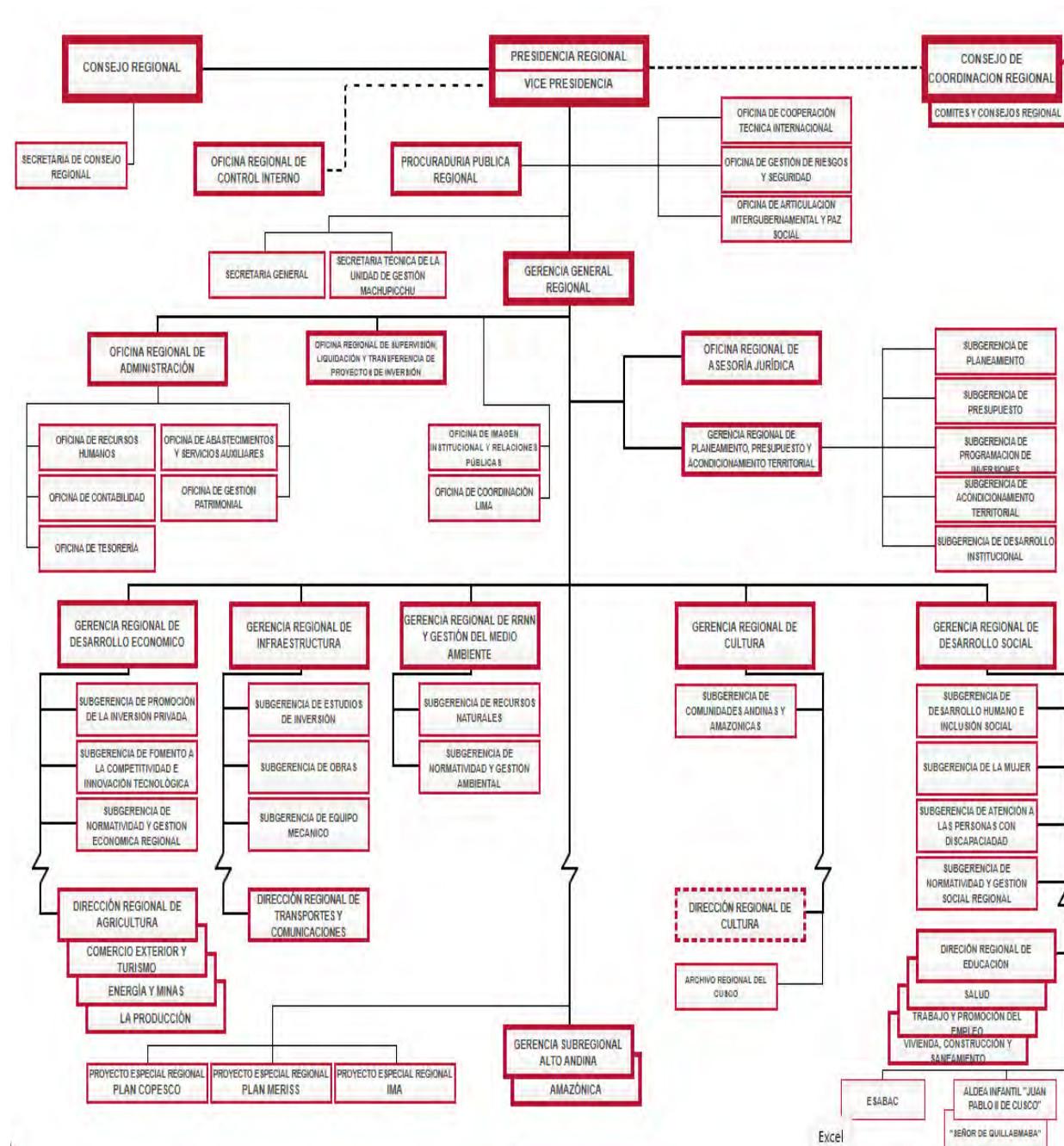
a. Localización Política

El Gobierno Regional de Cusco, es una entidad de gobierno regional, establecido por la normativa peruana, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Se rige por la Constitución Política del Perú, artículos 191 y 192 y por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N°27867 junto con sus modificaciones. transparencia. Tiene competencias que pueden ser exclusivas, compartidas o delegadas, en ámbitos como desarrollo regional, educación, salud, medio ambiente, infraestructura regional, turismo, comercio exterior, agricultura, minería, etc.

Cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que define su estructura institucional, unidades orgánicas, funciones, atribuciones, niveles de autoridad, responsabilidades. En el Reglamento de Organización y Funciones se enfatiza la descentralización, la eficiencia, transparencia, especialización de funciones, eliminación de duplicidades, integración interregional e intrarregional, gestión por resultados.

El Gobierno Regional tiene autonomía para manejar sus recursos (económicos, presupuestales), proponer y aprobar su presupuesto, administrar sus bienes, emitir normas regionales en materias de su competencia. También está obligado a coordinarse con los municipios y con el nivel nacional, especialmente para asegurar que las políticas regionales estén alineadas con las políticas nacionales, y para evitar superposición de funciones.

El Gobierno Regional de Cusco tiene su sede central en Av. Tomasa Tito Condemayta N°1101, distrito de Wanchaq, ciudad de Cusco, región Cusco, Perú, su teléfono central: 084-640104 (Gobierno Regional del Cusco, 2025).

Figura 1**Organigrama Estructural del Gobierno Regional del Cusco**

Fuente: <https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/ProyectoRof/ROF/ROF.html>

b. Localización Geográfica

La localización geográfica del Gobierno Regional del Cusco tiene como dirección: la Av. Tomasa Tito Condemayta N.º 1101, distrito de Wanchaq, provincia del Cusco, región Cusco, Perú. Entre sus coordenadas aproximadas, está:

- Latitud: -13.5289
- Longitud: -71.9675
- Altitud: Aproximadamente 3,399 metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.)

Sobre su zona geográfica; esta se ubica en la región andina sur del Perú, en la parte sureste del país. El Gobierno Regional del Cusco ejerce su autoridad sobre toda la región Cusco, que está dividida en:

- 13 provincias
- 112 distritos

Los límites regionales del Cusco, son:

- Norte: con las regiones Ucayali y Junín
- Sur: con Arequipa y Puno
- Este: con Madre de Dios
- Oeste: con Apurímac y Ayacucho

Figura 2

Ubicación Geográfica del Gobierno Regional de Cusco

Fuente: Google maps

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

Esta investigación fue de tipo aplicada conveniente por la manipulación de variables debido a que buscó medir la incidencia existente entre las variables control interno y liquidación financiera de proyectos de inversión, así también, amplió los conocimientos y la información que se tiene acerca de las mismas (Hernández Sampieri & Mendoza, 2018).

La presente investigación fue de nivel explicativo debido a que “El objetivo radica en definir qué variables independientes contribuyen a explicar la variable dependiente, así como el grado, la magnitud y el nivel de significancia multifactorial de las correlaciones encontradas” (Reyes López & Hernández Moncada, 2019)

3.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis de esta investigación estuvo constituida por los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional de Cusco durante el periodo 2023, en los cuales se evaluó el control interno y su incidencia en la liquidación financiera. Específicamente, se analizaron los procesos, documentos y resultados relacionados con la liquidación financiera de dichos proyectos, con el propósito de identificar cómo las prácticas y mecanismos de control interno influyen en la eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo en la gestión financiera.

3.4. Población de Estudio

“La población es el conjunto de unidades de estudio, que poseen las características para ser consideradas como tales, pueden ser objetos, fenómenos, personas, documentos, etc.” (Ñaupas, Valvidia, et al., 2018).

La población objeto de esta investigación estuvo conformada por el total de proyectos de inversión ejecutados en el Gobierno Regional del Cusco en 2023 y los responsables financieros, contadores, jefes de proyectos, auditores del Gobierno Regional del Cusco. Se seleccionaron a los participantes de manera aleatoria y se garantizó que sean representativos de la población objetivo.

Tabla 3*Conformación de Población*

Tipo de Inversión	Cantidad
Administración Directa	257
Contrata	40
IOARR	11
Encargo	6
Mixtas	6
Obras por Impuestos	4
Procompite	1
Total	325

Nota. Informe Final de la Comisión de Inventario de Inversiones – Gobierno Regional del Cusco, 2024.

3.5. Tamaño de Muestra

“La muestra es una parte representativa de la población, conformada por un grupo de esta que contiene las características requeridas” (Ñaupas, Valdivia, et al., 2018).

La muestra estuvo conformada por todos los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional del Cusco en 2023 y se realizó la aplicación de una encuesta a 32 trabajadores entre funcionarios y servidores del Gobierno Regional del Cusco.

Tabla 4*Conformación de Muestra*

Personal Profesional con Aporte en encuestas		
1	Ex Servidores de la Oficina Regional de Control Interno	02
2	Ex Coordinador de Liquidación Financiera	01
3	Profesionales Liquidadores Financieros	13
4	Profesionales Liquidadores Técnicos	05
5	Analistas de Proyectos de Inversión	07

6	Inspectores de Obra	04
TOTAL		32

Nota. Elaboración Propia.

3.6. Técnicas de Selección de Muestra

Para la selección de la muestra se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, que se justifica metodológicamente cuando la selección de unidades de análisis no depende del azar, sino de criterios intencionales vinculados al propósito del estudio, al acceso a la información y a la naturaleza del fenómeno investigado, dado que se aplicó la encuesta a profesional que conocen del tema y en cuanto a la selección de muestra de proyectos, se seleccionó a aquellos proyectos de inversión del Gobierno Regional de Cusco que habían culminado su ejecución y se encontraban en proceso de liquidación financiera durante el periodo 2023. Esta técnica permitió acceder a casos representativos y disponibles que facilitaron el análisis del control interno y su incidencia en la liquidación financiera. La elección de esta estrategia metodológica respondió a la necesidad de estudiar proyectos específicos que contaran con información completa y pertinente para los objetivos de la investigación. En cuanto a la aplicación de la encuesta, esta se dirigió exclusivamente a los funcionarios y trabajadores que estuvieron involucrados en los procesos vinculados al tema de estudio.

3.7. Técnicas de Recolección de Información

Como parte de las técnicas que se utilizaron en la presente investigación se tuvo a la encuesta y al análisis documental, con uso de sus instrumentos como son el cuestionario y las fichas de análisis documental.

Según Solorzano, (2017) las encuestas son informaciones que se solicitan a las personas por medio del instrumento denominado cuestionario, éstas encuestas al igual que las entrevistas recopilan datos por diversos medios, como puede ser en la actualidad, correos, persona a

persona, teléfono y demás. El objetivo de una encuesta es describir lo que sucede o pretender conocer lo que sucede en referencia a un problema de investigación, en este caso de una forma más objetiva que ayude a generar datos numéricos para su análisis.

"El procedimiento para obtener, evaluar y sistematizar información contenida en documentos escritos o audiovisuales, con el fin de generar conocimiento acerca del objeto de estudio." (Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2014)

3.8. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Para el presente estudio, se empleó diversas técnicas de análisis e interpretación de la información como se detalla en el numeral 4.7, con el objetivo de garantizar un tratamiento riguroso y sistemático de los datos obtenidos. Estas técnicas permitieron comprender la incidencia entre el control interno y la liquidación financiera de los proyectos de inversión en el Gobierno Regional de Cusco durante el periodo 2023.

3.9. Técnicas para Demostrar Verdad o Falsedad de las Hipótesis

Se utilizaron técnicas estadísticas inferenciales para contrastar las hipótesis formuladas. En particular, se aplicaron pruebas de correlación y regresión con el paquete estadístico SPSS N° 27, para evaluar la relación e incidencia del control interno en la liquidación financiera de los proyectos de inversión. Estas pruebas permitieron medir la fuerza y significancia de la relación y/o incidencia entre variables.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Procesamiento, Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

Tabla 5

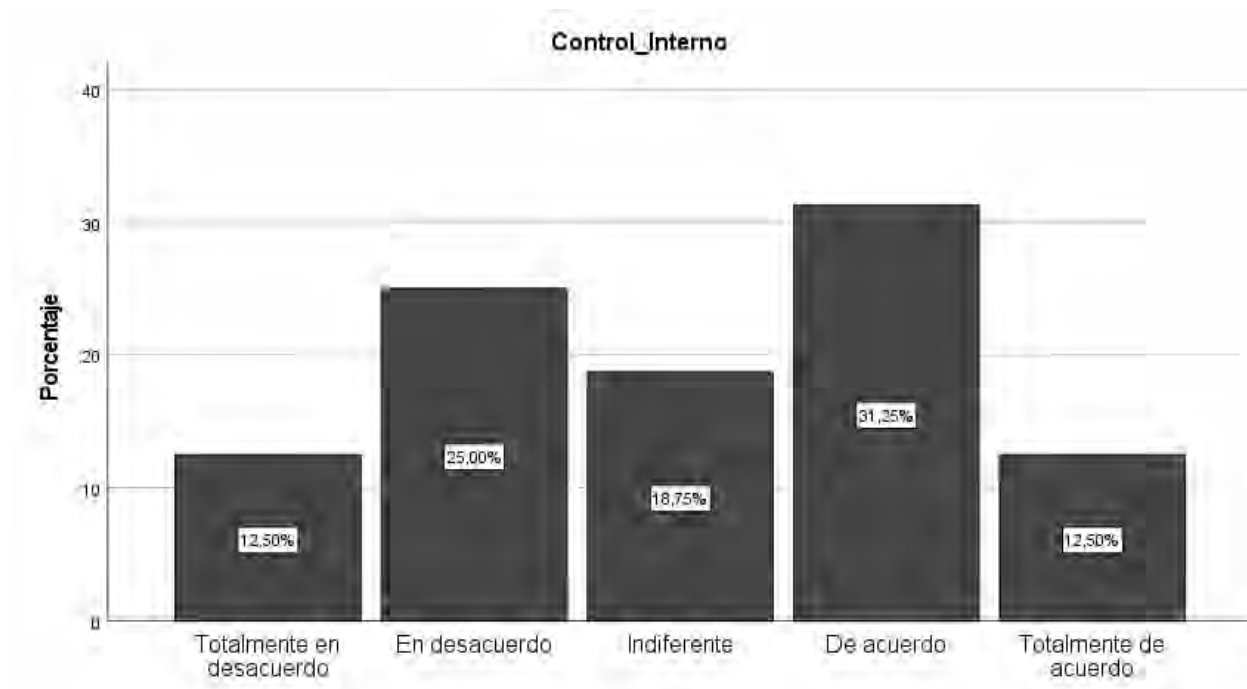
Frecuencias de la Variable Control Interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	12,5	12,5	12,5
	En desacuerdo	8	25,0	25,0	37,5
	Indiferente	6	18,8	18,8	56,3
	De acuerdo	10	31,3	31,3	87,5
	Totalmente de acuerdo	4	12,5	12,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 3

Gráfica Frecuencial de la Variable Control Interno



Interpretación:

En perspectiva general, los resultados muestran que la percepción del personal respecto

al control interno y los procesos asociados a la gestión financiera es diversa y, en varios casos, evidencia inconsistencias en la aplicación práctica de los procedimientos institucionales. Si bien una parte de los encuestados reconoce la existencia de políticas formales, prácticas éticas y mecanismos de supervisión, también se observa un grupo significativo que cuestiona la coherencia, oportunidad y rigurosidad con la que estas disposiciones se llevan a cabo en la realidad operativa.

En el ámbito específico del ambiente de control, las respuestas reflejan tanto reconocimiento hacia las directrices institucionales como preocupación por limitaciones en la comunicación normativa y por la falta de uniformidad en el cumplimiento de los procedimientos. Esta heterogeneidad indica que, aunque las estructuras formales existen, su aplicación no siempre es consistente para todos los involucrados.

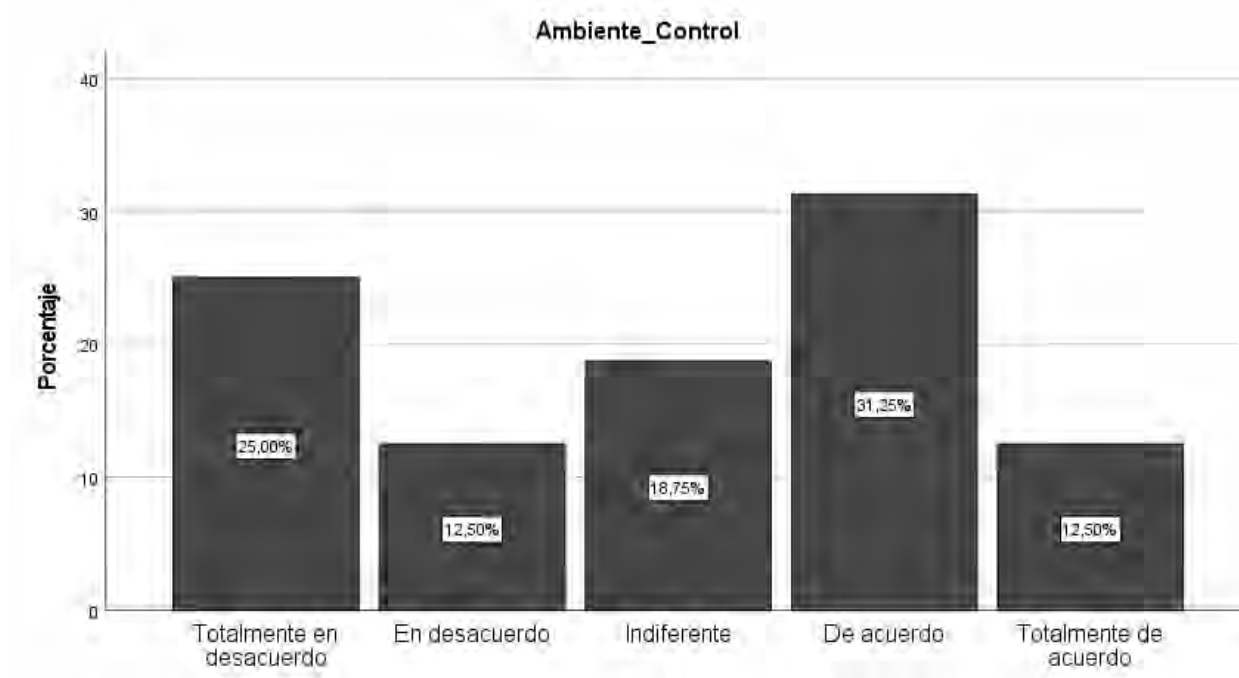
Respecto a la gestión de riesgos financieros, predomina la incertidumbre entre los encuestados, evidenciada por un porcentaje elevado de respuestas indiferentes. Ello sugiere que muchos trabajadores no tienen claridad sobre cómo se identifican, monitorean o mitigan los riesgos, pese a que un sector sí percibe la presencia de procesos estructurados. Sin embargo, la proporción de respuestas críticas confirma que la gestión de riesgos aún no logra consolidarse como un proceso sistemático y plenamente internalizado en las operaciones del proyecto.

Finalmente, en relación con las actividades de control operativo, los resultados son abiertamente desfavorables. La mayoría considera que los procedimientos no se ejecutan como están documentados y que las aprobaciones formales previas al gasto no siempre se respetan. Esta percepción apunta a una debilidad significativa del sistema, marcada por la falta de evidencia verificable y la posibilidad de decisiones informales que contravienen los lineamientos institucionales.

Tabla 6*Frecuencias de la Dimensión Ambiente de Control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	25,0	25,0	25,0
	En desacuerdo	4	12,5	12,5	37,5
	Indiferente	6	18,8	18,8	56,3
	De acuerdo	10	31,3	31,3	87,5
	Totalmente de acuerdo	4	12,5	12,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 4*Gráfica Frecuencial de la Dimensión Ambiente de Control***Interpretación:**

La distribución de respuestas revela una percepción diversa respecto a las prácticas institucionales vinculadas al ambiente de control y la gestión financiera de los proyectos. Aunque existe un grupo considerable que otorga valoraciones favorables, los resultados muestran también una proporción importante de opiniones críticas que deben considerarse en el análisis del funcionamiento real del sistema de control interno.

En términos cuantitativos, un 43,8 % de los encuestados (31,3 % de acuerdo y 12,5 % totalmente de acuerdo) reconoce que las políticas internas están formalizadas, que los cambios normativos se comunican oportunamente y que la conducta ética y la responsabilidad en el manejo de recursos son aspectos presentes en la dinámica institucional. Asimismo, este grupo percibe que la supervisión financiera y el registro de hallazgos se desarrollan conforme a lo previsto, lo cual sugiere que para una parte significativa del personal los procedimientos de control se ejecutan con cierta regularidad y claridad.

Por otro lado, un 37,5 % del total (25 % totalmente en desacuerdo y 12,5 % en desacuerdo) muestra una postura claramente crítica. Este segmento considera que las políticas no siempre se aplican de manera coherente, que la comunicación institucional puede ser insuficiente o tardía, o que los comportamientos éticos y los mecanismos de supervisión no se cumplen con la rigurosidad esperada. Las respuestas negativas también pueden estar reflejando experiencias vinculadas a presiones informales o a la percepción de que los procedimientos establecidos no se ejecutan de manera uniforme entre las distintas áreas o responsables.

La presencia de un 18,8 % de respuestas indiferentes confirma que existe un grupo que no logra identificar con claridad si las prácticas descritas se encuentran implementadas de forma consistente. Esta neutralidad puede interpretarse como un signo de distancia respecto a los procesos administrativos, falta de información o limitada participación en las actividades directamente asociadas a la gestión financiera.

En términos globales, los resultados muestran un ambiente institucional que ha logrado establecer ciertos mecanismos de control y prácticas éticas reconocidas por una parte importante de los encuestados; sin embargo, las respuestas negativas evidencian brechas que aún afectan la coherencia, oportunidad y efectividad del sistema. Esta heterogeneidad en las percepciones sugiere que el control interno, si bien existe formalmente, enfrenta desafíos en su aplicación operativa, especialmente en lo referente a comunicación normativa, consistencia de

la supervisión y alineamiento ético del personal.

Tabla 7

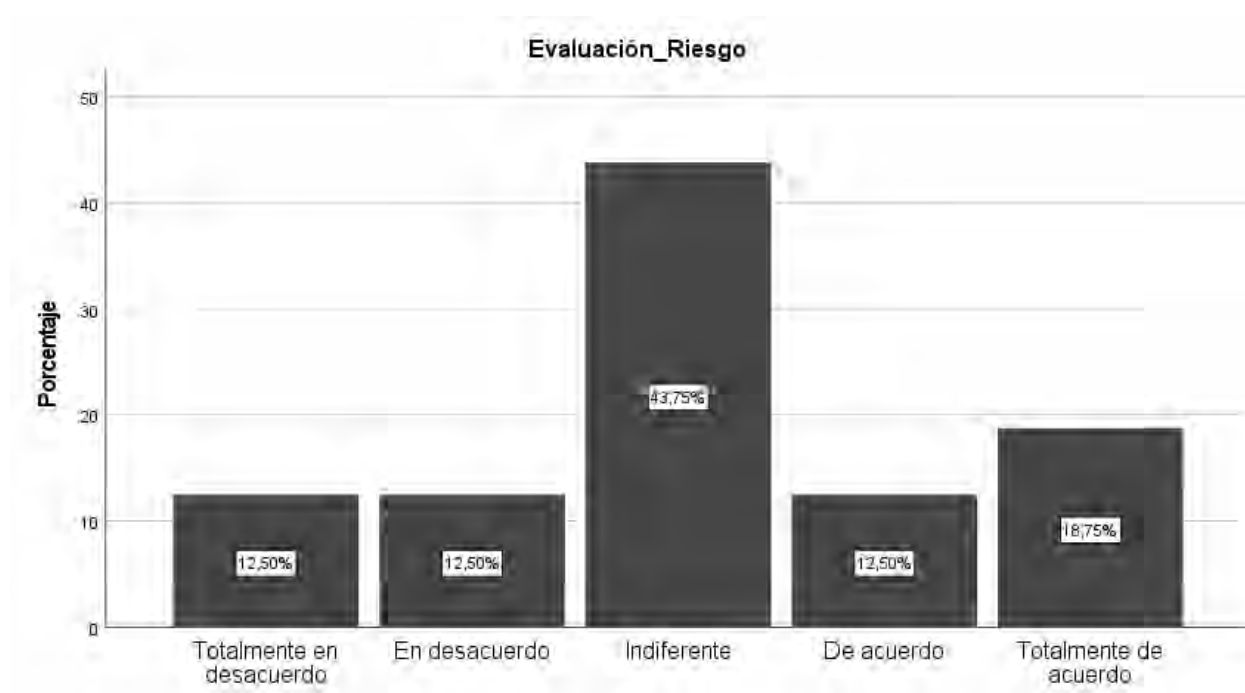
Frecuencias de la Dimensión Evaluación de Riesgos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	12,5	12,5	12,5
	En desacuerdo	4	12,5	12,5	25,0
	Indiferente	14	43,8	43,8	68,8
	De acuerdo	4	12,5	12,5	81,3
	Totalmente de acuerdo	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 5

Gráfica Frecuencial de la Dimensión Evaluación de Riesgos



Interpretación:

La distribución de respuestas refleja una percepción heterogénea respecto a los procesos de identificación, seguimiento y tratamiento de los riesgos financieros dentro del proyecto. El dato más relevante es la alta presencia de respuestas indiferentes (43,8 %), lo que sugiere que

una parte importante del personal no cuenta con información clara o suficiente sobre cómo se gestionan los riesgos financieros, o bien no participa directamente en estas actividades. Este nivel de neutralidad puede interpretarse como un distanciamiento operativo frente a prácticas que, en teoría, deberían ser ampliamente conocidas por los actores involucrados.

Por otro lado, un 31,3 % de los encuestados expresó una percepción favorable (12,5 % de acuerdo y 18,8 % totalmente de acuerdo), reconociendo que sí existen esfuerzos para identificar los riesgos potenciales antes del inicio del proyecto, que se consideran su impacto y probabilidad, y que se actualizan durante la ejecución. Asimismo, este grupo percibe que las medidas correctivas se implementan con responsables y plazos definidos, lo que indica cierto grado de estructuración en la gestión de riesgos financieros.

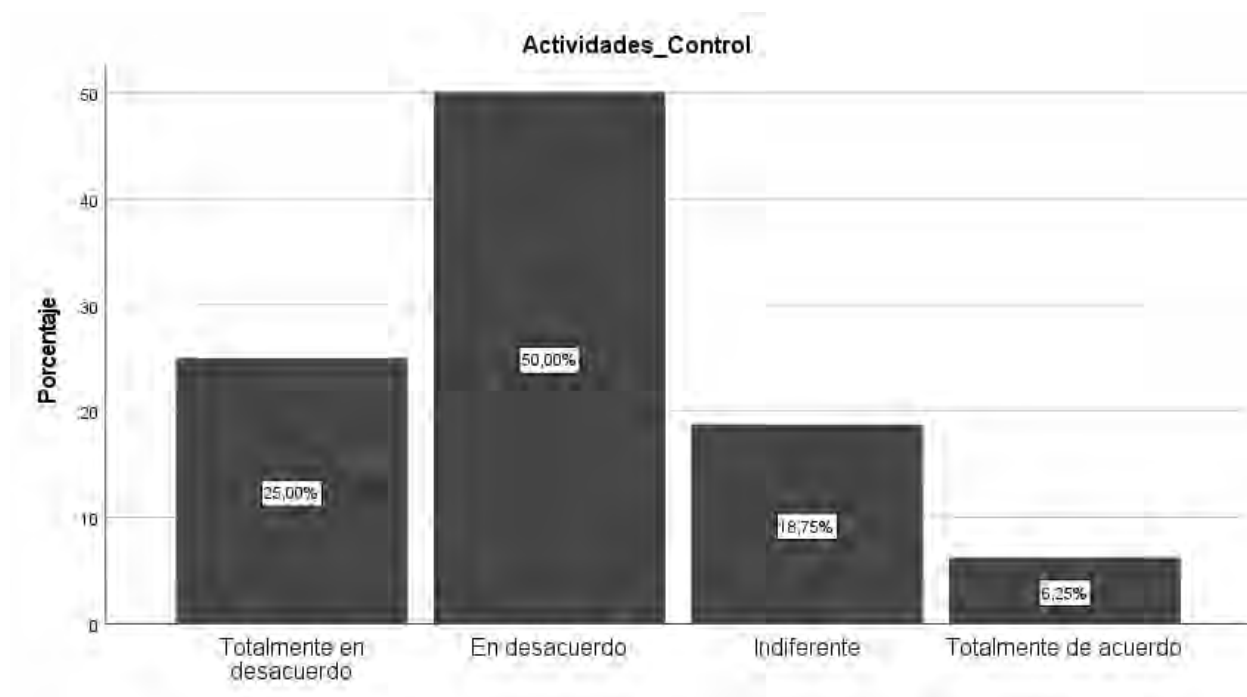
Sin embargo, es necesario destacar que un 25 % del total (12,5 % totalmente en desacuerdo y 12,5 % en desacuerdo) considera que estos procedimientos no se aplican adecuadamente. Esta proporción evidencia la percepción de que no siempre se elaboran listados de riesgos, que la actualización periódica puede ser inconsistente, o que las medidas correctivas no se ejecutan con la oportunidad requerida cuando un riesgo afecta los gastos del proyecto. Estas respuestas también pueden reflejar la ausencia de espacios formales para evaluar la evolución de los riesgos mediante reuniones de seguimiento.

De manera holística, los resultados muestran que, si bien existe un grupo que reconoce la presencia de prácticas de gestión de riesgos, la mayoría absoluta entre quienes se muestran indiferentes o en desacuerdo, no logra identificar la aplicación sistemática de estas acciones. Esto sugiere que la gestión de riesgos financieros presenta limitaciones tanto en su comunicación interna como en su ejecución operativa, lo que podría comprometer la capacidad del proyecto para anticipar contingencias y responder de manera oportuna ante situaciones que afecten su dimensión económica.

Tabla 8*Frecuencias de la Dimensión Actividades de Control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	8	25,0	25,0	25,0
	En desacuerdo	16	50,0	50,0	75,0
	Indiferente	6	18,8	18,8	93,8
	Totalmente de acuerdo	2	6,3	6,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 6*Gráfica Frecuencial de la Dimensión Actividades de Control***Interpretación:**

La distribución de las respuestas evidencia una percepción mayoritariamente crítica respecto al cumplimiento y aplicación de las actividades de control vinculadas a la ejecución financiera del proyecto. El 75 % de los encuestados (25 % totalmente en desacuerdo y 50 % en desacuerdo) considera que los procedimientos operativos no se ejecutan conforme a lo documentado, ni existe suficiente evidencia que respalde que las acciones realizadas coinciden

con lo planificado. Este patrón también sugiere debilidades en las aprobaciones formales previas al desembolso, lo que podría abrir espacios para decisiones informales o autorizaciones realizadas fuera de los canales institucionales.

El hecho de que solo un 6,3 % exprese total conformidad con la aplicación de estas actividades revela que las prácticas de control no están siendo percibidas como rigurosas ni sistemáticas. Incluso el 18,8 % que se mantiene indiferente podría interpretarse como un grupo que no tiene claridad sobre cómo se ejecutan los procedimientos, lo cual apunta a una brecha adicional en términos de comunicación interna o asistencia técnica para el personal involucrado.

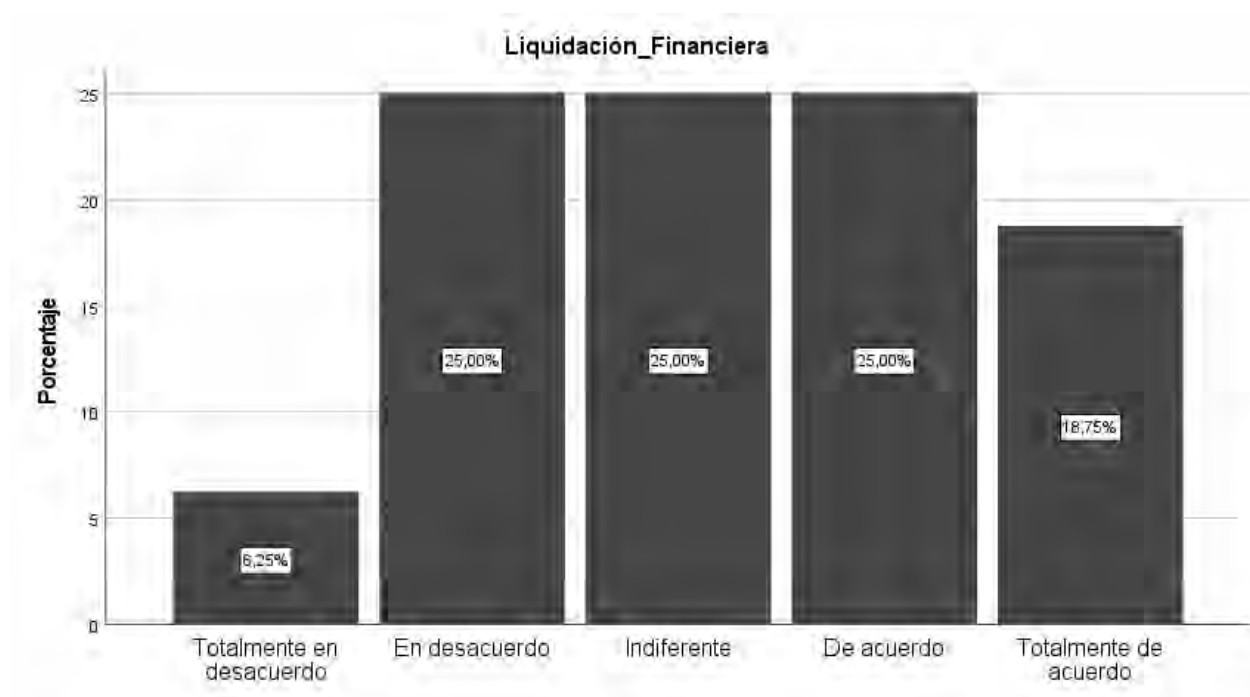
Además, el predominio de respuestas negativas puede reflejar la presencia de aprobaciones verbales o mecanismos informales para gestionar gastos, lo que contraviene las exigencias de verificación presupuestal y de aprobación previa previstas en la normativa interna. Esta percepción es coherente con la posibilidad de que los procedimientos no estén siendo aplicados con la consistencia necesaria o que, en la práctica, existan excepciones frecuentes en su cumplimiento.

De manera articulada, la estructura de respuestas pone en evidencia que las actividades de control constituyen uno de los puntos más vulnerables del sistema, tanto por la ausencia de registros verificables como por la percepción de prácticas informales en las autorizaciones. Ello sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión, reforzar la disciplina procedimental y asegurar que las autorizaciones financieras se alineen con las normas institucionales y la disponibilidad presupuestal vigente.

Tabla 9*Frecuencias de la Variable Liquidación Financiera*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	8	25,0	25,0	31,3
	Indiferente	8	25,0	25,0	56,3
	De acuerdo	8	25,0	25,0	81,3
	Totalmente de acuerdo	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 7*Gráfica Frecuencial de la Variable Liquidación Financiera***Interpretación:**

Los resultados evidencian percepciones mixtas respecto al seguimiento presupuestal y la calidad de los procesos administrativos asociados a la ejecución y liquidación financiera. Si bien existe un grupo que reconoce la existencia de mecanismos formales de control y monitoreo, una proporción significativa de respuestas indiferentes revela que muchos

trabajadores no cuentan con información suficiente o no participan directamente en estas actividades, lo que limita su capacidad para evaluar el funcionamiento real del sistema. Esta neutralidad generalizada sugiere debilidades en la comunicación interna y posibles distancias entre los procedimientos normados y la experiencia cotidiana del personal.

A pesar de ello, un sector relevante de encuestados identifica la presencia de reportes periódicos, comparaciones entre ejecución física y financiera, y cumplimiento de requisitos documentarios en la etapa de liquidación. Para este grupo, los procesos muestran cierto nivel de orden y consistencia, especialmente en lo referente al archivado de comprobantes, el rastreo de desembolsos y el cumplimiento de plazos en los cierres contables. Estas percepciones positivas, aunque no mayoritarias, confirman que existen prácticas institucionales que funcionan de manera aceptable en determinados momentos o áreas del proyecto.

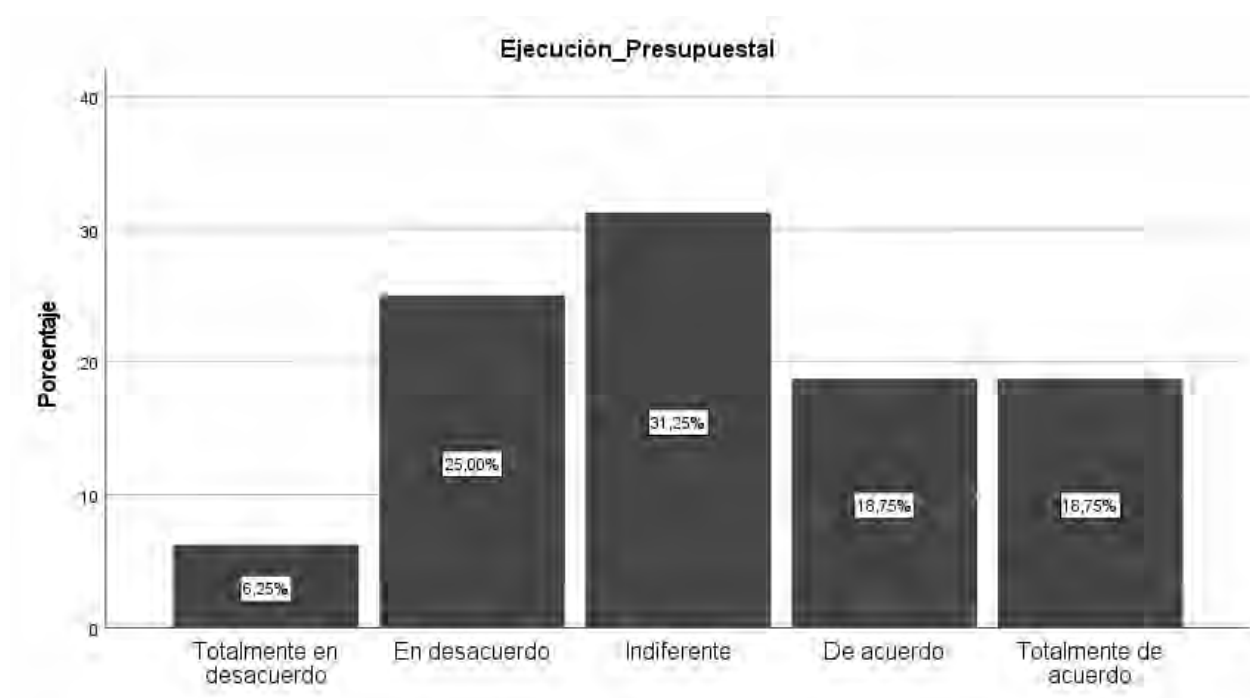
Sin embargo, una proporción igualmente significativa expresa desacuerdo con la rigurosidad y oportunidad de estos procesos, señalando inconsistencias en la detección de desviaciones presupuestales, debilidades en la documentación de modificaciones al presupuesto y problemas en la completitud o puntualidad de los registros financieros. Estos resultados también muestran una percepción crítica sobre la calidad de los expedientes y la capacidad para atender observaciones de auditoría, lo cual coincide con la preocupación sobre la existencia de prácticas que no siempre se ajustan plenamente a los lineamientos establecidos.

Finalmente, la elaboración y difusión de los informes de liquidación constituye uno de los aspectos más cuestionados. La mayoría percibe retrasos, información incompleta y escaso acceso a los expedientes, lo que afecta la transparencia y dificulta la verificación del proceso por parte del personal y las autoridades. En conjunto, los hallazgos revelan un sistema que combina elementos de cumplimiento con importantes brechas en comunicación, consistencia documental y difusión de resultados, lo que subraya la necesidad de fortalecer los procesos de control y estandarizar la gestión financiera en todas sus etapas.

Tabla 10*Frecuencias de la Dimensión Ejecución Presupuestaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	8	25,0	25,0	31,3
	Indiferente	10	31,3	31,3	62,5
	De acuerdo	6	18,8	18,8	81,3
	Totalmente de acuerdo	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 8*Gráfica Frecuencial de la Dimensión Ejecución Presupuestaria***Interpretación:**

Los resultados reflejan una percepción diversa sobre la calidad y consistencia del seguimiento presupuestal en los proyectos evaluados. El grupo más numeroso corresponde a quienes se muestran indiferentes (31,3 %), lo cual sugiere que una parte significativa del personal no cuenta con claridad suficiente sobre la forma en que se comunican los avances

presupuestarios, cómo se detectan las desviaciones o si las modificaciones al presupuesto siguen los cauces normativos establecidos. Esta neutralidad puede interpretarse como una distancia respecto a los procesos técnicos o como evidencia de limitado acceso a la información operativa.

A pesar de ello, un 37,6 % de los encuestados (18,8 % de acuerdo y 18,8 % totalmente de acuerdo) percibe que sí existe un sistema de seguimiento relativamente estructurado, con reportes periódicos del porcentaje ejecutado, comparaciones entre metas físicas y ejecución financiera, y análisis de las desviaciones significativas. Para este grupo, los procedimientos de autorización de modificaciones presupuestales se ajustan a lo previsto normativamente, lo que indicaría un nivel de control moderadamente favorable.

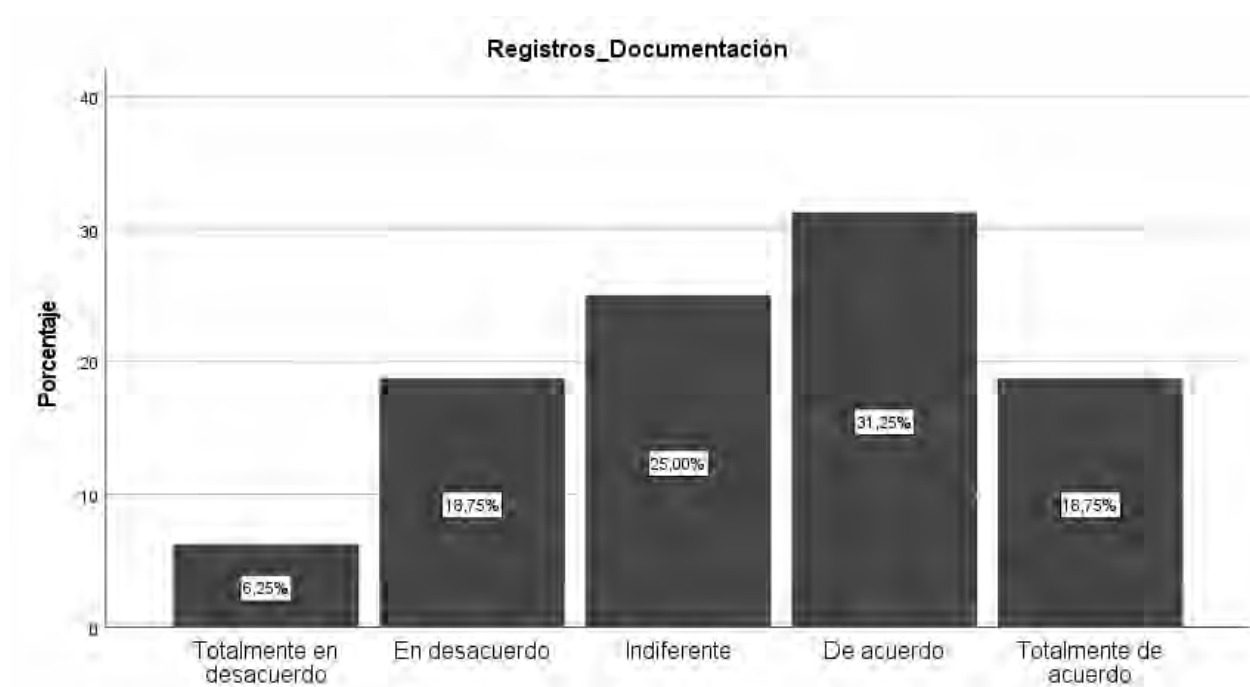
Sin embargo, también se identifica un 31,3 % de respuestas negativas (6,3 % totalmente en desacuerdo y 25 % en desacuerdo), que evidencian dudas sobre la oportunidad en la detección de desviaciones, la rigurosidad de los análisis de causas y la correcta documentación de las modificaciones presupuestales. Este segmento podría estar observando prácticas que se apartan de los lineamientos formales, especialmente en lo referido a ajustes presupuestales imprevistos sin el respaldo adecuado, lo cual coincide con los problemas señalados en diversas instituciones públicas respecto al control del gasto.

De manera integral, el comportamiento de la distribución muestra que, aunque existe un nivel de reconocimiento hacia ciertos mecanismos de control presupuestal, predominan la indiferencia y las percepciones de insuficiencia. Ello sugiere que los procesos de monitoreo presupuestal no se aplican con la misma rigurosidad en todas las fases del proyecto, y que la comunicación sobre estos procedimientos podría no estar llegando a todos los responsables. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer los reportes periódicos, estandarizar el registro de desviaciones y asegurar que toda modificación cuente con respaldo documental completo y verificable.

Tabla 11*Frecuencias de la Dimensión Registro y Documentación Financiera*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	6	18,8	18,8	25,0
	Indiferente	8	25,0	25,0	50,0
	De acuerdo	10	31,3	31,3	81,3
	Totalmente de acuerdo	6	18,8	18,8	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 9*Gráfica Frecuencial de la Dimensión Registro y Documentación Financiera***Interpretación:**

La distribución de respuestas muestra una tendencia mayoritaria favorable hacia el cumplimiento de los requisitos documentarios y contables en el proceso de liquidación financiera. Un 50,1 % de los participantes (31,3 % de acuerdo y 18,8 % totalmente de acuerdo) reconoce que los comprobantes, contratos y demás documentos que respaldan los pagos se

encuentran completos y cumplen con los criterios formales establecidos. Este grupo también percibe que los desembolsos pueden rastrearse adecuadamente hasta su soporte original, y que los cierres contables se realizan dentro de los plazos estipulados por la normativa interna, lo cual indica un nivel relevante de conformidad con los procedimientos institucionales.

No obstante, un 25 % de los encuestados manifiesta posiciones de desacuerdo (6,3 % totalmente en desacuerdo y 18,8 % en desacuerdo), lo que sugiere la presencia de posibles brechas en ciertos momentos del proceso, particularmente en lo relativo a la oportunidad de los registros, la consistencia del archivo documentario o la obtención de certificaciones que acrediten el cumplimiento de requisitos legales. Estas percepciones apuntan a que, aunque existe un marco de cumplimiento, no siempre se ejecuta con la misma rigurosidad, especialmente en etapas que requieren precisión contable y respaldo regulatorio estricto.

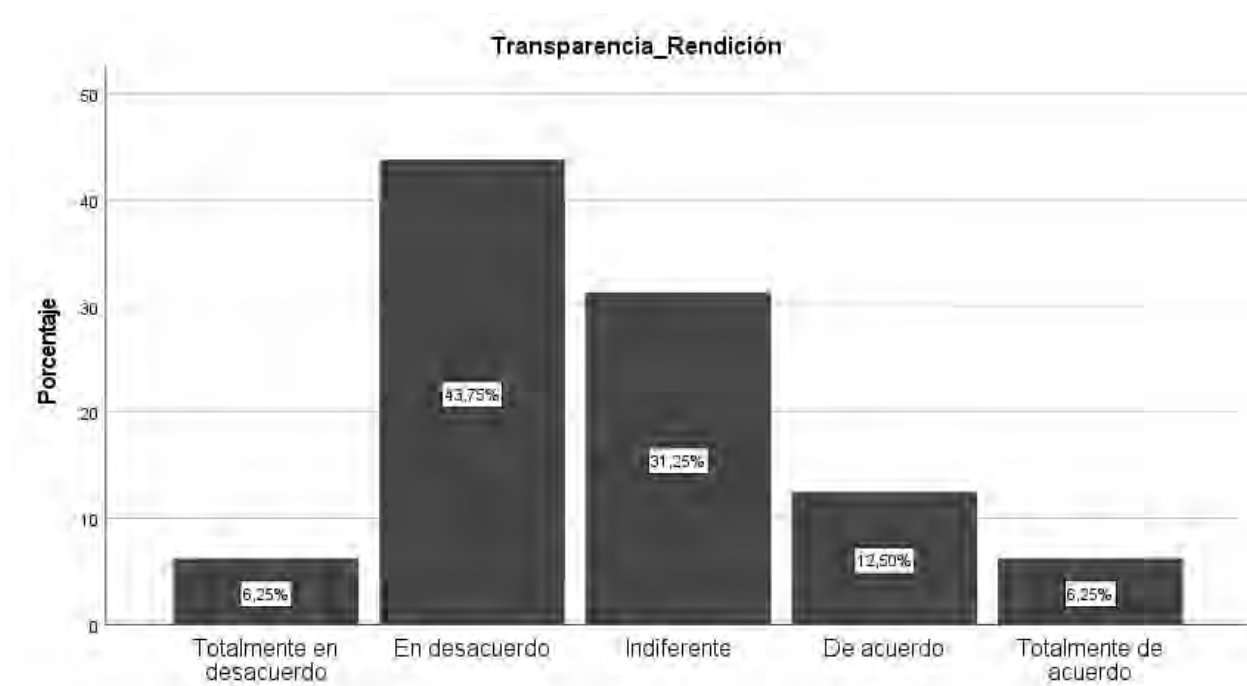
La presencia de un 25 % de respuestas indiferentes revela que una parte del personal no tiene una posición clara sobre la calidad y completitud de la documentación o sobre la puntualidad de los registros contables. Esta neutralidad puede interpretarse como desconocimiento operativo de estos procesos o como distancia funcional respecto a las actividades específicas de liquidación, lo cual es habitual cuando ciertos trabajadores no participan directamente en la revisión o consolidación de expedientes financieros.

En general, los resultados sugieren que, aunque existe una base de cumplimiento relativamente sólida, aún se perciben inconsistencias en la calidad documental y en la oportunidad de los registros que integran la liquidación. Esto refleja la necesidad de reforzar la estandarización del archivo administrativo, mejorar los mecanismos de rastreo de desembolsos y asegurar que todas las certificaciones y soportes legales acompañen cada operación según la normativa aplicable.

Tabla 12*Frecuencias de la Dimensión Transparencia y Rendición de Cuentas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6,3	6,3	6,3
	En desacuerdo	14	43,8	43,8	50,0
	Indiferente	10	31,3	31,3	81,3
	De acuerdo	4	12,5	12,5	93,8
	Totalmente de acuerdo	2	6,3	6,3	100,0
	Total	32	100,0	100,0	

Nota: [Elaboración propia a partir de los resultados procesados en IBM SPSS Statistics 27].

Figura 10*Gráfica Frecuencial de la Dimensión Transparencia y Rendición de Cuentas***Interpretación:**

Los resultados muestran una percepción predominantemente crítica respecto al cumplimiento de las obligaciones asociadas a la elaboración, entrega y transparencia de los informes de liquidación financiera. El 50,1 % de los encuestados (6,3 % totalmente en desacuerdo y 43,8 % en desacuerdo) considera que estos informes no se producen

oportunamente o que no contienen todos los indicadores esenciales para evaluar la ejecución, como gastos, desviaciones y ajustes. Esta apreciación también sugiere que las observaciones emitidas por auditoría no siempre son atendidas con la rigurosidad requerida, sea por falta de evidencia documentaria suficiente o por ausencia de responsables claramente asignados para su seguimiento.

La proporción de respuestas indiferentes (31,3 %) indica que una parte significativa del personal no tiene claridad sobre la existencia de canales formales que permitan consultar los expedientes de liquidación o verificar si la información se encuentra realmente disponible para autoridades y actores externos. Esta neutralidad podría reflejar tanto un acceso limitado a los procedimientos de cierre como una participación indirecta en las actividades vinculadas al control y auditoría.

Solo un 18,8 % (12,5 % de acuerdo y 6,3 % totalmente de acuerdo) percibe que los procesos se cumplen de manera adecuada, reconociendo que los informes se entregan dentro de los plazos normados, incorporan la información relevante para la evaluación y se atienden las observaciones de auditoría con respaldo documental suficiente. Este grupo también identifica la existencia de mecanismos formales —como portales o expedientes accesibles— que permiten la consulta de la documentación asociada a la liquidación financiera.

De forma global, la distribución evidencia un panorama donde predominan las percepciones de insuficiencia, especialmente respecto a la oportunidad en la entrega de informes, la calidad de la información reportada y la transparencia del proceso. La presencia de indicios sobre acceso limitado o inconsistencias en la difusión de la información sugiere que los mecanismos de comunicación y consulta no se aplican con la uniformidad necesaria o presentan restricciones que no están alineadas con las obligaciones de publicidad y control que exige la normativa vigente. Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer tanto la formalidad de los informes como los canales de acceso a la documentación para garantizar

procesos de liquidación más transparentes y verificables.

4.2. Pruebas de Hipótesis

4.2.1 Prueba de normalidad

Para verificar el supuesto de normalidad de los datos, se aplicó las pruebas de Kolmogorov Smirnov y Shapiro Wilk a las variables Control Interno y Liquidación Financiera. Dado que la muestra del estudio estuvo conformada por 32 observaciones, se consideró principalmente el estadístico de Shapiro Wilk, por ser el método más preciso y recomendado para tamaños muestrales pequeños y moderados.

Tabla 13

Prueba de Normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control Interno	,136	32	,138	,958	32	,244
Liquidación Financiera	,085	32	,200*	,974	32	,602

*. Esto es un límite de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Los resultados mostraron valores de significancia superiores a 0.05 en ambas variables: Control Interno ($p = 0.244$) y Liquidación Financiera ($p = 0.602$). En consecuencia, no se rechaza la hipótesis nula de normalidad. Esto indica que la distribución de los datos no presenta desviaciones estadísticas relevantes respecto a la forma normal.

Asimismo, los valores obtenidos mediante Kolmogorov Smirnov corroboran este hallazgo, ya que también superan el nivel crítico establecido. Por tanto, se concluye que ambas variables cumplen adecuadamente el supuesto de normalidad, lo que habilita el empleo de técnicas estadísticas de carácter paramétrico en el análisis inferencial del estudio.

4.2.2 Prueba de Hipótesis General

Hipótesis alterna: El Control Interno incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Hipótesis nula: El Control Interno no incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Tabla 14

Prueba de Hipótesis General por R de Pearson

		Control Interno	Liquidación Financiera
Control Interno	Correlación de Pearson	1	,506**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	32	32
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	,506**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	32	32

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de correlación permitió examinar la relación estadística entre las variables Control Interno y Liquidación Financiera. Los resultados muestran un coeficiente de Pearson de 0.506, con un nivel de significancia bilateral de $p = 0.003$, valor inferior al umbral crítico de 0.01. Este resultado evidencia una correlación positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables.

En términos prácticos, la magnitud obtenida indica una relación de intensidad moderada, lo que significa que, a medida que se fortalecen los mecanismos de control interno dentro de los proyectos de inversión del Gobierno Regional del Cusco, tiende a mejorar de manera consistente el proceso de liquidación financiera. Si bien la correlación no implica causalidad por sí misma, la fuerza de la asociación detectada respalda la premisa central del estudio, en el sentido de que el control interno constituye un factor que se vincula de manera relevante con la calidad y eficiencia de las liquidaciones financieras.

4.2.3 Prueba de Hipótesis Específica 1

Hipótesis alterna: El Ambiente de Control incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Hipótesis nula: El Ambiente de Control no incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Tabla 15

Prueba de Hipótesis Específica 1 por R de Pearson

		Ambiente de Control	Liquidación Financiera
Ambiente de Control	Correlación de Pearson	1	,550**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	32	32
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	,550**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	32	32

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El estudio incorporó el coeficiente de correlación de Pearson con el propósito de examinar la relación estadística entre la dimensión Ambiente de Control y la variable Liquidación Financiera. El análisis arrojó un coeficiente de 0.550, acompañado de un nivel de significancia bilateral de $p = 0.001$, valor que se sitúa por debajo del umbral de 0.01. Esta evidencia estadística confirma la existencia de una correlación positiva, moderada y altamente significativa entre ambas variables.

La magnitud del coeficiente permite afirmar que, en la medida en que el ambiente de control se desarrolla de manera más sólida, es decir, cuando la entidad cuenta con una cultura organizacional orientada a la integridad, claridad en las responsabilidades, liderazgo adecuado y supervisión interna consistente, se observará una tendencia paralela de mejora en los procesos de liquidación financiera de los proyectos de inversión. Este comportamiento revela que las condiciones institucionales internas no solo acompañan, sino que también facilitan la gestión.

4.2.4 Prueba de Hipótesis Específica 2

Hipótesis alterna: La Evaluación de Riesgos incide de manera significativa en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Hipótesis nula: La Evaluación de Riesgos no incide de manera significativa en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Tabla 16

Prueba de Hipótesis Específica 2 por R de Pearson

		Evaluación de Riesgos	Liquidación Financiera
Evaluación de Riesgos	Correlación de Pearson	1	,552**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	32	32
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	,552**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	32	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados de la prueba de correlación de Pearson evidencian que la dimensión Evaluación de Riesgos mantiene una relación positiva y moderada con la variable Liquidación Financiera, reflejada en un coeficiente de 0.552 y un nivel de significancia de $p = 0.001$. Este valor, menor al umbral de 0.01, confirma que la asociación observada es estadísticamente significativa, lo que implica que la manera en que se gestionan los riesgos dentro de los proyectos guarda una conexión relevante con el desempeño financiero durante su proceso de liquidación.

Una evaluación de riesgos sólida favorece liquidaciones financieras más precisas y oportunas. Este resultado demuestra que dicha dimensión del control interno influye de manera relevante en el desempeño financiero de los proyectos.

4.2.5 Prueba de Hipótesis Específica 3

Hipótesis alterna: Existe una incidencia significativa entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Hipótesis nula: No existe una incidencia significativa entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.

Tabla 17

Prueba de Hipótesis Específica 3 por R de Pearson

		Actividades de Control	Liquidación Financiera
Actividades de Control	Correlación de Pearson	1	-,055
	Sig. (bilateral)		,763
	N	32	32
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	-,055	1
	Sig. (bilateral)	,763	
	N	32	32

El análisis estadístico muestra que la incidencia entre la dimensión Actividades de Control y la Liquidación Financiera es prácticamente nula, reflejada en un coeficiente de Pearson de -0.055 y un nivel de significancia de $p = 0.763$, valor muy superior al umbral convencional de 0.05 . Esto indica que no existe evidencia estadística que permita afirmar que esta dimensión del control interno tenga un aporte directo o relevante en el desempeño de las liquidaciones financieras. Se acepta la hipótesis nula.

Desde una perspectiva explicativa, este resultado sugiere que la implementación de actividades de control como procedimientos, verificaciones o autorizaciones internas no está generando un efecto observable sobre la calidad, precisión u oportunidad de las liquidaciones en los proyectos analizados. En consecuencia, esta dimensión no contribuye de manera

significativa a explicar el comportamiento financiero final, lo que pone en evidencia la necesidad de revisar la forma en que estas actividades se aplican y su alineación con los procesos financieros del Gobierno Regional del Cusco.

4.3. Presentación de Resultados

El análisis realizado permitió examinar en profundidad la incidencia entre el control interno y la liquidación financiera de los proyectos de inversión. Para ello se aplicaron procedimientos estadísticos que permitieron identificar patrones de comportamiento, niveles de asociación y el peso explicativo de cada dimensión evaluada. Los resultados emergieron de un procesamiento riguroso de datos y ofrecen una visión precisa sobre cómo los componentes del control interno intervienen en el desempeño financiero final de las entidades.

Del objetivo general. - Se analizó que existe una incidencia positiva y significativa entre la variable control interno y la liquidación financiera. Este hallazgo no solo confirma la existencia de una asociación estadísticamente sólida, sino que además demuestra que el fortalecimiento del sistema de control interno contribuye directamente a obtener liquidaciones financieras más coherentes, ordenadas y acordes con las exigencias normativas. La magnitud de la incidencia evidenció que el control interno no opera como un elemento accesorio, sino como un pilar estructural en la gestión del cierre financiero.

Del objetivo específico 1.- Al desagregar la variable independiente en sus dimensiones, se determinó que el Ambiente de Control fue uno de los elementos más influyentes dentro del modelo. Los datos revelaron que factores como el liderazgo institucional, los valores éticos y la estructura organizativa generan condiciones que favorecen la adecuada ejecución de los procesos financieros. Un entorno institucional sólido se refleja, según los resultados obtenidos, en una mayor capacidad para registrar, sustentar y consolidar correctamente la información de cierre presupuestal y financiero.

Del objetivo específico 2.- Se evaluó la dimensión Evaluación de Riesgos que mostró un comportamiento estadístico contundente. Los resultados evidenciaron que cuando una entidad implementa procesos formales para identificar y analizar riesgos, disminuye la probabilidad de inconsistencias en la etapa final de liquidación. Este patrón sugiere que la gestión del riesgo no solo cumple una función preventiva, sino que se convierte en un mecanismo que ordena y anticipa los posibles desbalances que podrían afectar la calidad del cierre financiero.

Del objetivo específico 3.- Se analizó que la dimensión Actividades de Control presentó un comportamiento distinto. A diferencia de las demás dimensiones, no mostró evidencia estadística que permita afirmar su incidencia sobre la liquidación financiera. Esta ausencia de relación significativa revela posibles brechas entre la ejecución de procedimientos operativos y su articulación con los procesos de cierre. El resultado abre una línea de análisis relevante, pues sugiere que las actividades operativas vigentes podrían no estar respondiendo a las necesidades reales del proceso financiero, o podrían estar implementándose sin un seguimiento adecuado.

4.4. Análisis Documental

El análisis documental del Informe Final de la Comisión de Inventario de Inversiones del Gobierno Regional del Cusco - Año 2024 permitió identificar elementos clave vinculados a la gestión del control interno, la calidad de la información financiera y los procesos de liquidación de inversiones públicas; El documento constituye una fuente institucional primaria que revela tanto el comportamiento administrativo como las deficiencias estructurales que inciden en la consistencia de la información contable y en la oportunidad de los informes de liquidación.

En primer lugar, el informe evidencia importantes brechas en el cumplimiento de responsabilidades asignadas a las gerencias y oficinas participantes, principalmente relacionadas con la ausencia de personal, la falta de asistencia a reuniones programadas, el incumplimiento en la entrega de los anexos exigidos y la ausencia de presupuesto específico para el proceso de inventario, estos aspectos reflejan fallas del sistema de control interno en los componentes de ambiente de control, actividades de control y seguimiento, lo cual repercute directamente en la capacidad institucional para producir información ordenada, verificable y oportuna.

Asimismo, el documento muestra que el inventario de inversiones y la conciliación con los estados financieros dependen en gran medida de la consistencia técnica en la elaboración de anexos, de la calidad de los registros contables y de la articulación entre la Subgerencia de Contabilidad y las gerencias ejecutoras; la existencia de inversiones sin liquidación, con liquidación pendiente de entrega, paralizadas o sin inicio revela deficiencias en el ciclo de vida de la inversión pública, afectando el reflejo real de los activos en las cuentas contables (1501, 1504, 1505, 1507, entre otras). Esto evidencia debilidades en la gestión documental y en el control del cierre financiero de proyectos.

El análisis también permitió identificar que ciertas inversiones de gran magnitud, como carreteras, infraestructura educativa y especialmente el proyecto del Hospital Antonio Lorena que concentran la mayor parte de la ejecución financiera; varias de estas inversiones presentan procesos inconclusos, levantamiento de observaciones, falta de entrega formal o situaciones judiciales pendientes; este hallazgo refuerza la existencia de riesgos de distorsión en la información financiera, especialmente cuando los procesos de liquidación no avanzan en paralelo a los avances físicos de obra, generando diferencias entre el inventario físico y el contable.

Finalmente, el documento revela la necesidad de fortalecer la transparencia y el acceso a la información, ya que el inventario 2024 se elaboró con dificultades para obtener documentación completa y estandarizada; la presencia de inversiones no identificadas y de CUIs ausentes en el sistema del MEF evidencia debilidades en el control documental, lo cual se vincula directamente con la formulación de tus encuestas (entrega oportuna de informes, claridad de indicadores, trazabilidad de observaciones y acceso a información). En conjunto, el análisis documental confirma que la gestión de inversiones públicas depende fuertemente de mecanismos de control interno sólidos, procedimientos homogéneos y sistemas de archivo confiables que permitan elaborar liquidaciones financieras con suficiencia técnica y validez administrativa.

Tabla 18

Conformación de Población

Tipo de Inversión	Cantidad
Administración Directa	257
Contrata	40
IOARR	11
Encargo	6
Mixtas	6
Obras por Impuestos	4
Procompite	1
Total	325

Nota. Datos extraídos y organizados por la autora a partir del Informe Final de la Comisión de Inventario de Inversiones – Gobierno Regional del Cusco, 2024.

Tabla 19

Inventario de Físico de Infraestructura Publica del Gobierno Regional Cusco, precisando que dicha información fue corroborada mediante el SSI – MEF Sistema de Seguimiento y consultas de ejecución de Inversiones públicas.

N°	Gerencia/Oficina	Cantidad de anexo 2 presentado	Cantidad de anexo 2 no presentado en los EEFF		Cantidad de Anexo 2 con saldo EEFF	Ejecución financiera 2023	
			Por NICSP	Por inversiones entregadas y/o enviadas al gasto		Importe	%
1	GERCETUR	13	1	2	10	9,555,420.55	0.47%
2	GEREPRO	7	2	0	5	8,985,401.29	0.44%
3	GRDE	61	6	34	21	45,039,778.79	2.19%
4	GREMH	31	1		30	129,934,948.95	6.33%
5	GRGII	263		86	177	1,581,231,398.54	77.02%
6	GRISNPV	20	8	5	7	32,114,244.57	1.56%
7	GRPPM	14		5	9	2,185,490.27	0.11%
8	GRRNMA	12	2	7	3	712,175.86	0.03%
9	GRSLI-SGCONT	12	2	3	7	11,890,983.33	0.58%
10	GRVCS	47		6	41	192,201,298.33	9.36%
11	ORGRDS	13			13	39,250,429.36	1.91%
12	NO IDENTIFICA	2 (*)			2	18,255.94	0.00%
TOTAL		493	22	148	325	2,053,119,825.78	

Nota: [Elaboración propia]

Figura 11*Inversiones por provincias (Importe)*

Nota: [Elaboración propia]

Tabla 20

Inversiones (infraestructura y actividades) sede central "culminados y no culminados" por cantidad e importe de inversión

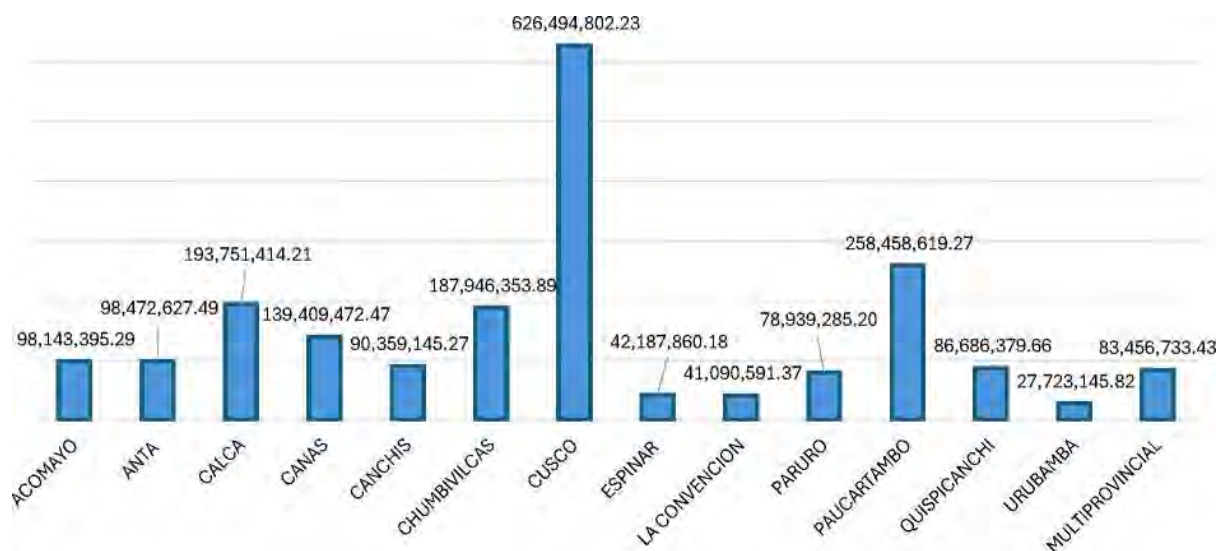
CULMINADAS	Con liquidación de inversión	50 inversiones	242,610,184.14
	Sin liquidación de inversión	65 inversiones	1,120,071,999.30
NO CULMINADAS	Paralizadas	24 inversiones	212,875,856.04
	En ejecución	79 inversiones	438,801,539.80
	Sin inicio	107 inversiones	38,760,246.50
		325 inversiones	

Nota: [Elaboración propia]

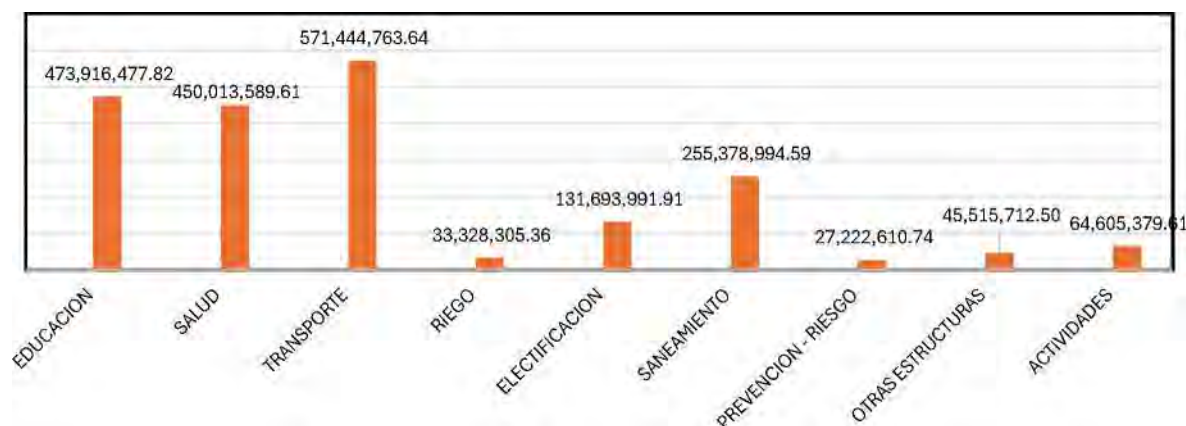
Tabla 21*Inversiones culminadas y no culminadas por modalidad de ejecución*

Modalidad	Detalle	Importe	Cantidad
Administración Directa	Proyecto de inversión (pi)	1,442,973,503.31	257
	Inversión de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (ioarr)	10,878,120.43	11
	Mixta (ad-pi, ad-ioarr con ai-contrata)	122,492,415.24	6
	Procompite	2,336.88	1
Administración Indirecta	Obras por contrata (contrata)	414,126,768.26	40
	Obras por impuesto (impuesto)	50,767,087.33	4
	Encargo	11,879,594.33	6
TOTAL		2,053,119,825.78	325

Nota: [Elaboración propia]

Figura 12*Inversiones por provincias (Importe)*

Nota: [Elaboración propia]

Figura 13*Inversiones por sectores (Importe)*

Nota: [Elaboración propia]

Tabla 22*Evidencias documentales del Informe Final de Inventario de Inversiones 2024*

Categoría del Control Interno	Evidencia Documental Identificada	Documento Institucional
Ambiente de Control	Incumplimiento de funciones asignadas por parte de diversas gerencias, falta de asistencia del personal a reuniones programadas y ausencia de personal designado para el proceso de inventario, lo que generó retrasos y dificultades en el levantamiento de información.	Gobierno Regional del Cusco (2024), <i>Informe Final de la Comisión de Inventario de Inversiones</i> , pp. 3–4.
Actividades de Control	Existencia de anexos incompletos, expedientes sin actualizar y documentación insuficiente para sustentar el estado real de las inversiones, afectando la verificación y el registro técnico–contable.	Gobierno Regional del Cusco (2024), pp. 6–8.
Seguimiento y Supervisión	Identificación de inversiones sin liquidación, paralizadas o con entrega pendiente, lo cual dificulta garantizar que la ejecución financiera se refleje adecuadamente en los reportes institucionales.	Gobierno Regional del Cusco (2024), pp. 10 -12.
Evaluación de Riesgos	Diferencias entre las cuentas contables (1501, 1504, 1505, 1507 y otras) y el inventario físico, evidenciando riesgos de distorsión en la información financiera y en la toma de decisiones.	Gobierno Regional del Cusco (2024), pp. 12-13.

Gestión Documental	Problemas para acceder a documentación completa en las áreas responsables, ausencia de estandarización en los anexos y falta de archivo actualizado, lo que dificulta la trazabilidad de la información.	Gobierno Regional del Cusco (2024), p. 15.
Transparencia y Acceso a la Información	Dificultades para obtener información consolidada, ausencia de CUIs en el sistema del MEF y proyectos sin documentación formal de entrega, lo que afecta la transparencia institucional.	Gobierno Regional del Cusco (2024), pp. 17-18.
Liquidación Financiera	Presencia de liquidaciones inconclusas, inconsistencias entre lo presupuestado y lo ejecutado, y retrasos en los informes finales, afectando la consistencia del cierre financiero de los proyectos.	Gobierno Regional del Cusco (2024), pp. 19-21.

Nota. Datos extraídos y organizados por la autora a partir del *Informe Final de la Comisión de Inventario de*

Inversiones – Gobierno Regional del Cusco, 2024.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El estudio analizó a la variable control interno, considerado como variable independiente y mostró una incidencia estadísticamente significativa con la liquidación financiera, la tabla N°14 reflejada en un coeficiente de Pearson de 0.506 ($p = 0.003$). Este comportamiento numérico evidencia que, a mayor solidez del control interno, existe una tendencia cuantificable hacia liquidaciones financieras más consistentes, lo que respalda la hipótesis central del estudio desde una perspectiva explicativa sustentada en datos.
2. La dimensión Ambiente de Control presentó uno de los efectos más notorios dentro del modelo, alcanzando un coeficiente de 0.550 ($p = 0.001$) según tabla N°15. Este resultado confirma, en términos estadísticos, que el entorno institucional como liderazgo, integridad y estructura organizacional constituye un componente que influye de manera sustantiva en la calidad y oportunidad de las liquidaciones financieras de los proyectos de inversión.
3. La Evaluación de Riesgos mostró un comportamiento cuantitativo muy similar, con un coeficiente de 0.552 ($p = 0.001$), situándola como un factor explicativo relevante, como se muestra en la tabla N°16. La evidencia estadística indica que procesos sistemáticos de identificación, análisis y mitigación de riesgos contribuyen directamente a reducir incertidumbres en la etapa de cierre financiero, consolidando su rol como elemento predictor del desempeño financiero observado.
4. La dimensión Actividades de Control evidenció ausencia de relación estadística significativa con la liquidación financiera, obteniendo un coeficiente de -0.055 ($p = 0.763$). Este resultado evidenciado en la tabla N°17, señala que la ejecución de procedimientos operativos no genera variaciones detectables en el comportamiento financiero final de los proyectos, sugiriendo posibles deficiencias en su diseño, aplicación

o alineación con los objetivos financieros.

5.2. Recomendaciones

1. Se recomienda al titular de la entidad fortalecer el sistema de control interno de manera integral, revisando y actualizando sus lineamientos, manuales y mecanismos de supervisión, ya que los resultados evidencian que su consolidación tiene un efecto significativo en la calidad de las liquidaciones financieras; así mismo se recomienda impulsar una cultura organizacional orientada al cumplimiento y la transparencia, asegurando que las responsabilidades dentro del proceso financiero estén claramente definidas y que los equipos involucrados cuenten con el soporte necesario para ejecutar sus funciones con mayor precisión.
2. Se recomienda a los funcionarios de turno de la Gerencia General Regional y Gerencia Regional de Administración, priorizar el fortalecimiento del Ambiente de Control, puesto que esta dimensión mostró una incidencia destacada sobre los resultados financieros; para ello, es necesario promover prácticas de liderazgo coherente, reforzar la integridad institucional y asegurar que la estructura organizacional facilite la toma de decisiones y el flujo de información; estas acciones contribuirán a que los proyectos de inversión operen dentro de un marco institucional sólido, capaz de garantizar liquidaciones más oportunas y confiables.
3. Se recomienda al funcionario de turno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; institucionalizar una Evaluación de Riesgos sistemática, continua y actualizada, implementando matrices dinámicas, mecanismos de alerta temprana y planes de mitigación frente a posibles contingencias; los resultados cuantitativos demuestran que la gestión anticipada de riesgos influye directamente en la reducción de incertidumbre durante la etapa de cierre financiero. Por ello, se recomienda que esta dimensión se convierta en un eje permanente de trabajo, incorporando

capacitaciones, revisión periódica de escenarios y coordinación interáreas.

4. Se recomienda a los funcionarios de turno de la Gerencia Regional de Administración y Oficina Regional de Control Interno; revisar y rediseñar las Actividades de Control, debido a que su falta de relación estadística con la liquidación financiera revela que los procedimientos actuales no están generando el impacto esperado; es conveniente evaluar la pertinencia de cada actividad, modernizar los procedimientos operativos, mejorar la trazabilidad de acciones y asegurar que los controles aplicados se vinculen directamente con los objetivos financieros del proyecto. Una reestructuración orientada a resultados permitirá que estas actividades cumplan un rol más efectivo dentro del sistema de control interno.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Illanes, J. F., & Álvarez Llosa, R. A. (2018). *Aplicación práctica de la liquidación financiera de obras por administración directa*. Lima: Álvarez y Llosa Editores - Consultores E.I.R.L.
- Ayasta, J. (2015). *El sistema de control interno en los almacenes de las empresas de servicios del Perú*. Piura: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Carrasco, I. (2013). *Control Interno*. Obtenido de https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/11872/PLAN_11872_2017_CONTROL_INTERNO-SENSIBILIZACION_1_Y_2.PDF
- Choquehuanca Gutierrez, M. (2023). *El control interno y su incidencia en la gestión financiera de Núcleos Ejecutores del Programa Nacional de Vivienda Rural del sur del Perú en el año 2021*. Puno. Obtenido de <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/21684>
- Congreso de la República. (2006). *Ley del control interno de las entidades del estado - Artículo N°3*. Lima: El peruano. Obtenido de Ley del control interno de las entidades del estado - Artículo N°3.
- Congreso de la República. (2018). *Decreto legislativo N°1440*. Lima: El peruano. Obtenido de Ley del control interno de las entidades del estado - Artículo N°3.
- Contpaqi. (09 de junio de 2021). *Conoce los tipos de control interno y cual se adapta mejor a tu negocio*. Obtenido de <https://blog.contpaqi.com/gestion-empresarial/conoce-los-tipos-de-control-interno-y-cual-se-adapta-mejor-a-tu-negocio>
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Obtenido de Contraloría General de la República:

https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Contraloría General de la República. (2016). *Control Interno*. Obtenido de

https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf

Contraloría General de la República del Perú. (16 de septiembre de 2024). *Contraloría*

General de la República del Perú. Obtenido de Contraloría General de la República del Perú: https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/1031861-mas-de-mil-obras-publicas-estan-paralizadas-por-falta-de-presupuesto-o-incumplimiento-de-contrato?utm_source=chatgpt.com

Espinoza, D. K., & Llampasi, M. J. (2023). *Control interno y liquidación financiera de obras en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2021*. Huancayo.

Estudio en Vietnam. (2022). *Does the implementation of internal controls promote firm profitability? Evidence from private Vietnamese small- and medium-sized enterprises (SMEs)*. Vietnam. doi:<https://doi.org/10.1016/j.frl.2021.102178>

Farfán Quispe, N. (2024). *El control interno y su incidencia en la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Maranura La Convención, periodo 2022*. Cusco: s/e.

Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del Control en el Sector Público. *RML Revista Publicando*, 487-502.

Gobierno Regional del Cusco. (18 de septiembre de 2025). *Gobierno Regional del Cusco*.

Obtenido de Gobierno Regional del Cusco:

<https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/ProyectoRof/ROF/ROF.html>

- Haquehua Asto, M. (2024). *Influencia del control interno en la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la Municipalidad Distrital de Pucyura, periodo 2022-2023*. Cusco.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. México: McGraw-Hill.
- Huarancca Martínez, P. A. (2023). *Control interno y liquidación financiera en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Challabamba año 2021*. Cusco.
- Huillca, S. (2009). *Diseño de un manual de control interno para el área contable de la Empresa Molinos El Fénix de la ciudad de Riobamba*. Riobamba: Escuela Superior Politécnico de Chimborazo.
- Instituto de Auditores Internos. (2013). *Coso, Control interno - Marco Integrado*. España: PWC.
- Instituto Peruano de Economía. (18 de marzo de 2024). *Instituto Peruano de Economía*. Obtenido de Instituto Peruano de Economía: https://www.ipe.org.pe/portal/cusco-la-region-donde-las-obras-no-avanzan/?utm_source=chatgpt.com
- Joachim Kato, I. A., & Bugambiro, N. (2019). Internal control systems, working capital management and financial performance of supermarkets. *Taylos & Francis*. doi:<https://doi.org/10.1080/23311975.2019.1573524>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M. R., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación: cuantitativa-cualitativa y redacción de la*

tesis (5 ed.). Bogotá: Ediciones de la U.

Reyes López, O., & Hernández Moncada, M. d. (noviembre de 2019). *ResearchGate*.

Obtenido de ResearchGate:

https://www.researchgate.net/publication/337085486_Manual_de_Metodologia_de_la_Investigacion

Rivera Fernandez, D. (2015). Importancia del control interno en los negocios. *Revista*

Vinculado. Obtenido de <http://vinculando.org/empresas/importancia-control-interno-negocios.html>

Rivera, D. (2015). *Importancia del Control Interno en los Negocios*. Obtenido de

<http://vinculando.org/empresas/importancia-control-interno-negocios.html>

Urdanegui, R. (03 de febrero de 2018). *revistas.upc.edu.pe*. Obtenido de EL CONTROL

INTERNO EN LAS EMPRESAS:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:SyQ0LOdNp90J:https://revistas.upc.edu.pe/index.php/rgm/article/download/911/881/+&cd=13&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Tabla 23

Matriz de Consistencia

CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, PERIODO 2023				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable Independiente:	Método: Deductivo
¿Cómo incide el Control Interno en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?	Analizar la incidencia del Control Interno en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.	El Control Interno incide significativamente en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.	(X) Control Interno Dimensiones: X.1 Ambiente de Control X.2 Evaluación de Riesgos X.3 Actividades de Control Variable dependiente:	Enfoque: Cuantitativo Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Explicativo Diseño de investigación: Investigación no experimental - transversal.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	(Y) Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión	Población:
- ¿De qué manera el Ambiente de Control incide en la Liquidación Financiera de	- Determinar la incidencia del Ambiente de Control en la Liquidación Financiera de	- El Ambiente de Control incide significativamente en la Liquidación Financiera de	Dimensiones: Y.1 Ejecución Presupuestal	El universo de la población son el total de proyectos de inversión ejecutados en el Gobierno

Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?	Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.	Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.	Y.2 Registro y documentación financiera Y.3 Transparencia y Rendición de Cuentas	Regional del Cusco en 2023 y los responsables financieros, contadores, contadores, jefes de proyectos, auditores del Gobierno Regional del Cusco.
- ¿Cómo incide la Evaluación de Riesgos en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?	- Evaluar la incidencia de la Evaluación de Riesgos en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.	- La Evaluación de Riesgos incide de manera significativa en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.		Muestra: - Todos los proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Regional del Cusco en 2023. - Aplicación de un muestreo no probabilístico de 32 trabajadores entre funcionarios y servidores del Gobierno Regional del Cusco.
- ¿Cuál es la incidencia que existe entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023?	- Analizar la incidencia que existe entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.	- Existe una incidencia significativa entre las Actividades de Control y la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, periodo 2023.		Técnicas de recolección de datos: - Encuesta - Análisis documental

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

CUESTIONARIO N°01



UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DE CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA

Nombre del encuestador: Mérida Almanza Manyá.

Lugar donde se aplica: Gobierno Regional de Cusco.

Tema de tesis: “Control Interno y su Incidencia en la Liquidación Financiera de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional de Cusco, Periodo 2023”

ESTIMADO PARTICIPANTE:

El presente cuestionario forma parte de una investigación académica de posgrado cuyo propósito es analizar cómo el control interno influye en la liquidación financiera de los proyectos de inversión desarrollados por el Gobierno Regional del Cusco durante el año 2023.

Su colaboración es fundamental para obtener información veraz y confiable que permita contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y a la mejora de los procesos administrativos y financieros institucionales.

Le agradeceré responder con total sinceridad cada una de las afirmaciones, marcando la opción que mejor refleje su percepción o experiencia. Las respuestas serán tratadas con absoluta confidencialidad y únicamente para fines académicos, sin identificar nombres ni cargos específicos.

La escala de respuesta es la siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Su participación voluntaria permitirá que los resultados sean más representativos y útiles para la mejora continua de la gestión pública.

VARIABLE: “CONTROL INTERNO”

AMBIENTE DE CONTROL		1	2	3	4	5
1.	Las políticas internas relacionadas con la gestión financiera de proyectos están documentadas y disponibles.					
2.	Las políticas y directivas establecen procedimientos precisos para la administración de costos y pagos del proyecto.					
3.	La comunicación sobre cambios en las políticas internas llega oportunamente a los responsables del proyecto.					
4.	El personal muestra un comportamiento ético constante en la ejecución de tareas financieras del proyecto.					
5.	Se promueve la responsabilidad y la integridad en la gestión de recursos del proyecto.					
6.	Existen presiones informales que incentivan prácticas contrarias a las políticas éticas.					
7.	La supervisión de la ejecución financiera del proyecto se realiza periódicamente.					
8.	Los supervisores verifican el cumplimiento de procedimientos antes, durante y después del pago.					
9.	Los hallazgos de supervisión se registran y se comunican a los responsables para su corrección.					
EVALUACIÓN DE RIESGOS						
10.	Antes del inicio se elaboran listados de riesgos financieros potenciales del proyecto.					
11.	Los riesgos identificados consideran impacto económico y probabilidad de ocurrencia.					
12.	Los riesgos financieros se revisan y actualizan regularmente durante la ejecución del proyecto.					
13.	Se realizan reuniones periódicas para evaluar la evolución de los riesgos detectados.					
14.	Cuando se detecta un riesgo con impacto en gastos, se implementan medidas correctivas oportunas.					
15.	Las medidas correctivas cuentan con responsables y plazos definidos para su ejecución.					

ACTIVIDADES DE CONTROL						
16.	Los procedimientos operativos para la ejecución de obras se cumplen tal como están documentados.					
17.	Existe evidencia (registro) de que los procedimientos aplicados coinciden con lo planificado.					
18.	Las solicitudes de gasto y pagos reciben las aprobaciones formales requeridas antes del desembolso.					
19.	Se realizan aprobaciones verbales o informales para pagos de proyectos en situaciones normales.					
20.	Antes de autorizar compromisos se verifica la disponibilidad presupuestal y su concordancia con el crédito vigente.					

VARIABLE: “LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		1	2	3	4	5
21.	El porcentaje ejecutado del presupuesto se informa con periodicidad establecida.					
22.	Se comparan metas físicas con el porcentaje ejecutado para evaluar correspondencia ejecución-avance.					
23.	Las desviaciones entre presupuesto y gasto se detectan y registran oportunamente.					
24.	Se realizan análisis de las causas cuando existen desviaciones significativas en el gasto.					
25.	Las modificaciones presupuestales se autorizan mediante los procedimientos normados.					
26.	Se realizan modificaciones presupuestales imprevistas sin la documentación de respaldo necesaria.					
REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN FINANCIERA						
27.	Los comprobantes y contratos que respaldan pagos cumplen requisitos formales y están completos.					
28.	La documentación permite rastrear claramente cada desembolso hasta su soporte original.					
29.	El cierre contable del proyecto se realiza en los plazos establecidos por normativa interna.					

30.	Los asientos y ajustes necesarios para la liquidación se registran con prontitud.					
31.	La documentación y registros cumplen la normativa contable y jurídica aplicable.					
32.	Se cuenta con certificaciones o constancias que acreditan cumplimiento de requisitos legales para pagos.					
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS						
33.	Los informes finales de liquidación se producen y entregan en las fechas establecidas.					
34.	Los informes contienen indicadores clave (gastos, desviaciones, ajustes) para la evaluación.					
35.	Las observaciones de auditoría sobre la liquidación se registran y asignan responsables para su atención.					
36.	Las respuestas a observaciones de auditoría incorporan evidencia documental suficiente.					
37.	La información sobre la liquidación financiera es accesible para autoridades competentes y partes interesadas.					
38.	Existen canales formales (portales, expedientes) para consultar la documentación de liquidación.					
39.	La información de la liquidación solo está disponible de forma arbitraria y restringida, sin criterios claros.					
40.	Se publican o se ponen a disposición los resultados de la liquidación cuando la normativa lo exige.					

¡Gracias por su tiempo y valioso aporte!

Anexo 3: Métodos de verificación

Figura 14

Base de Datos SPSS N° 27

N°	CONTROL INTERNO																				V1	LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN																				V2	
	AMBIENTE DE CONTROL										EVALUACIÓN DE RIESGOS					ACTIVIDADES DE CONTROL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN FINANCIERA				TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS											
																						P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40		
1	2	3	2	4	4	5	4	4	5	3	3	4	2	4	3	4	3	4	2	4	69	4	5	4	3	4	2	4	4	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	60		
2	4	4	4	3	4	2	4	3	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	72	3	4	3	4	4	3	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	84	
3	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	4	65	5	3	4	3	4	2	4	4	2	2	2	3	2	3	3	4	4	4	3	4	65	
4	4	4	2	3	3	3	4	3	2	4	4	4	3	2	2	4	2	2	3	4	62	4	4	2	3	4	2	4	4	2	2	4	4	2	2	4	2	4	1	4	4	62	
5	4	4	4	5	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	81	4	5	5	5	5	2	4	4	2	2	4	4	2	1	5	2	4	5	1	4	70	
6	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	85	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	82	
7	2	4	3	4	4	2	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	5	69	4	5	2	4	4	1	2	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	2	3	4	68	
8	4	2	2	2	2	5	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4	2	4	2	4	65	4	4	4	4	5	1	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	72	
9	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	2	4	75	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	4	4	3	2	4	2	3	3	3	4	67	
10	4	2	1	1	3	5	5	2	5	3	5	4	4	2	3	3	5	5	5	5	72	2	3	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	5	3	53	
11	4	5	4	4	4	1	4	4	5	3	3	3	4	4	4	5	4	5	1	4	75	5	5	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	1	4	77	
12	4	4	3	2	4	5	4	4	5	4	4	4	3	4	4	3	3	4	2	5	75	4	5	5	4	5	3	4	4	4	1	4	4	4	4	4	3	5	4	3	4	78	
13	4	4	4	4	2	2	2	2	4	2	5	2	2	2	2	4	4	2	4	2	59	4	4	2	4	2	4	2	4	2	2	3	4	2	2	4	4	4	2	4	63		
14	5	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	2	4	77	4	5	4	4	4	2	5	4	3	2	4	5	2	3	4	5	5	2	2	3	72	
15	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	5	4	3	4	4	3	3	73	5	4	3	3	3	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	75	
16	5	5	5	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	2	4	75	4	4	4	4	4	2	4	3	4	3	4	4	2	3	2	2	4	4	3	4	68	
17	2	3	2	4	4	5	4	4	5	3	3	4	2	4	3	4	3	4	2	4	69	4	5	4	3	4	2	4	4	2	2	3	4	2	2	2	2	2	3	3	3	60	
18	4	4	4	3	4	2	4	3	5	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	72	3	4	3	4	4	3	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	5	5	84	
19	4	3	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	2	4	65	5	3	4	3	4	2	4	4	2	2	2	3	2	3	3	4	4	4	3	4	65	
20	4	4	2	3	3	3	4	3	2	4	4	4	3	2	2	4	2	2	3	4	62	4	4	2	3	4	2	4	4	2	2	4	4	2	2	4	2	4	1	4	4	62	
21	4	4	4	5	5	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	81	4	5	5	5	5	2	4	4	2	2	4	4	2	1	5	2	4	5	1	4	70	
22	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	85	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	82	
23	2	4	3	4	4	2	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	5	69	4	5	2	4	4	1	2	5	4	3	3	4	3	4	4	4	3	2	3	4	68	
24	4	2	2	2	5	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4	4	2	4	2	4	65	4	4	4	4	5	1	4	4	4	2	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	72
25	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	2	4	75	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	2	3	3	3	4	67
26	4	2	1	1	3	5	5	2	5	3	5	4	4	2	3	3	5	5	5	5	72	2	3	2	2	3	4	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3	5	3	53	
27	4	5	4	4	4	1	4	4	5	3	3	3	4	4	4	5	4	5	1	4	75	5	5	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5	4	1	4	77	
28	4	4	3	2	4	5	4	4	5	4	4	4	3	4	4	3	3	4	2	5	75	4	5	5	4	5	3	4	4	4	1	4	4	4	4	4	3	5	4	3	4	78	
29	4	4	4	4	2	2	2	2	4	2	5	2	2	2	2	4	4	2	4	2	59	4	4	2	4	2	4	4	2	4	2	2	3	4	2	2	4	4	4	2	4	63	
30	5	5	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5	2	4	77	4	5	4	4	4	2	5	4	3	2	4	5	2	3	4	5	5	2	2	3	72	
31	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	5	4	3	4	4	3	3	73	5	4	3	3	3	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	5	75	
32	5	5	5	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	2	4	75	4	4	4	4	4	2	4	3	4	3	4	4	4	2	3	2	2	4	4	3	4	68